

ཅུ་ཉི་ཤེས་ལྷོ་གྲོ་ལོ་ལྟོ་བོ་། འཇོ་སེང་ལོ་གེ་ལི་སྒྲོན་མེ་འཕེན་ས་ཚས་རབ་བཟང་།



MÓDULO VII

LA OCUPACIÓN DEL TIBET: GENOCIDIO Y EXILIO EN INDIA

José Elías Esteve Molto

Crímenes de agresión y genocidio: la impunidad del caso del Tíbet

Ven. Thubten Wangchen

La ocupación del Tíbet: genocidio y exilio en India

Agurtzane Berasarte

Tíbet en el exilio

How Many More Lives
TIBET BURNING



Crímenes de agresión y genocidio: la impunidad del caso del Tíbet

José Elías Esteve Moltó

“La ley habla de justicia pero favorece al poderoso”

VII Dalai Lama

En relación a la cuestión del Tíbet, en lo concerniente a la ocupación y al genocidio, en este artículo se tratará de realizar una reflexión crítica sobre las cuestiones más relevantes que desde la perspectiva de la normativa internacional atañen a esta situación. Durante la siguiente descripción se presentarán unos hechos, en la medida de lo posible, desprovistos de la manipulación que de ellos permanentemente hacen uso los distintos actores internacionales, que de forma deliberada y por razones estratégicas y comerciales deciden silenciar y no actuar en este conflicto.

1. El detonante: el crimen de agresión y la ocupación militar

El inicio de la siguiente reflexión se remonta a los inicios de 1950, cuando el Tíbet reunía todos los atributos necesarios que el Derecho Internacional exige para considerarlo un Estado independiente¹: un territorio, una población y un gobierno que posee autoridad para dirigir sus asuntos internos y a su vez participar en las relaciones internacionales. Pues bien, en esa fecha, como en la actualidad, el territorio del Tíbet se extiende a lo largo de toda la superficie geológica de la alta meseta

1. VAN WALT VAN PRAAG, MICHAEL C.: *The Status of Tibet: history, rights and prospects in International Law*, Wisdom Publications, Londres, 1987. ESTEVE MOLTO, JOSE ELIAS: *El Tíbet, la frustración de un Estado. El genocidio de un pueblo*, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2004; COMISIÓN INTERNACIONAL DE JURISTAS: *La Cuestión del Tíbet y el Imperio de la Ley*, CIJ, Ginebra, 1959.

El informe que el Comité de Encuesta Jurídica sobre el Tíbet presentó a la Comisión Internacional de Juristas, *El Tíbet y la República Popular de China*, CIJ, Ginebra, 1960, p. 6, concluía “La consecuencia sacada es que el Tíbet desde 1913 a 1950 tenía existencia como Estado, según se acepta generalmente en derecho internacional público. En 1950 existía una población, un territorio y un gobierno que ejercía sus funciones en dicho territorio y que dirigía sus propios asuntos internos sin injerencia extranjera. De 1913 a 1950 las relaciones internacionales del Tíbet fueron ejercidas exclusivamente por el Gobierno Tibetano y se demuestra por documentos oficiales que los países con los cuales el Tíbet mantuvo relaciones internacionales le consideraron como Estado soberano”. De la misma forma concluyente se pronuncian: TRIBUNAL PERMANENT DES PEUPLES: *Session sur le Tibet. Sentence*, Strasbourg, noviembre 1992, p. 23

tibetana que consta de 2'5 millones de km. cuadrados, donde habita una población aproximada de 6 millones de personas, y que agrupa al pueblo tibetano, poseedor de una larga historia, una cultura propia y una rica tradición espiritual, que lo distingue de otros pueblos como el chino.

Asimismo el Gobierno del Tíbet, caracterizado por la total ausencia de un sistema democrático, que indudablemente reunía evidentes injusticias propias de un sistema feudal, tenía como Jefe de Estado al Dalai Lama, que era asistido por un gabinete o Consejo de Ministros denominado *Kashag*, por una Asamblea Nacional y por una limitada burocracia repartida en distintos ministerios, y que asumía tareas, tales como la de decretar leyes, administrar justicia, cobrar impuestos, emitir su propia moneda, sus sellos postales, y sobretodo dirigir sus propias relaciones internacionales.

Aunque éstas fundamentalmente se ceñían a países vecinos como Nepal, Bhután, Sikkim, Mongolia, India y China, también Estados como Gran Bretaña, Rusia y los Estados Unidos desplazaron en más de una ocasión a sus agentes diplomáticos al techo del mundo. La política exterior del Tíbet independiente tuvo una especial visibilidad sobre todo durante la Segunda Guerra Mundial, ya que mientras los estados circundantes como la India Británica, Birmania y la misma China luchaban para resistir la invasión japonesa, el Tíbet a pesar de las presiones internacionales de todos estos Estados, decidió permanecer neutral.

Pero este estatuto jurídico del Tíbet como Estado empezó a tambalearse desde la creación de la República Popular de China en octubre de 1949, cuando Mao anunció la próxima reunificación de los pueblos de toda la Madre Patria. A pesar de la solicitud de ayuda internacional y las protestas del Ministerio de Asuntos Exteriores Tibetano, en septiembre de 1950, el ejército Popular de Liberación (EPL) invadió el Tíbet por su frontera occidental, dejando la vía despejada para llegar hasta su capital, Lhasa. En pocas semanas, una vez diezmado el frágil ejército tibetano, el entonces Comandante de las fuerzas de ocupación y después Presidente del país, Deng Xiao Ping presentó un Programa Común al Tíbet, que contenía ocho propuestas, que serían el contenido del posterior Acuerdo para la liberación pacífica².

Ante esta situación desesperada, en noviembre de 1950, el Gobierno del Tíbet apeló a las Naciones Unidas. Tras el llamamiento del Gobierno Tibetano a la Oficina del Secretario General, la Delegación de El Salvador, a través de su representante Héctor Castro hizo suya la queja y solicitó la inclusión del asunto en la agenda de la Asamblea General³. En su petición propuso un proyecto de resolución, en el que se condenara al Gobierno de Pekín⁴. El 24 de noviembre, el Comité General se re-

2. RAMON CHORNET, CONSUELO y ESTEVE MOLTO, J.E.: "El status jurídico internacional del Tíbet en el 50º aniversario del Acuerdo Chino-Tibetano de 1951", *Anuario de Derecho Internacional*, Vol. XVII, 2001, pp. 171-195.

3. UN Doc. A/1534, 18 noviembre 1950, "Invasion of Tibet by foreign forces. El Salvador: draft resolution".

4. UN Doc. A/1549, 24 de noviembre de 1950, a petición de la delegación de El Salvador, el Secretario General

unió para decidir si dicha propuesta debía elevarse a la Asamblea. En la discusión, Héctor Castro puntualizó que, a pesar de que Tíbet no era miembro de Naciones Unidas, el artículo 1.1. de la Carta, obligaba a dicha organización a mantener la paz y la seguridad internacionales en todo el mundo, y por tanto era responsabilidad de las Naciones Unidas el conocer y condenar la agresión china sobre el Tíbet. Finalmente el asunto se pospuso sine die, ya que los máximos interesados en el conflicto, Gran Bretaña y la India, prefirieron dejar que el Tíbet resolviera amigablemente sus diferencias con China. También fue desatendida otra petición del Kashag al Secretario General por la que se solicitó el envío de una comisión investigadora de las Naciones Unidas al Tíbet.

A pesar de que el Reino Unido y la India tenían informes oficiales que eran concluyentes respecto a la posición del Tíbet, le retiraron su apoyo al entender que una resolución de las Naciones Unidas sería ignorada por el gobierno maoísta, que les acusaría de intervencionismo imperialista. Además confiaban que la nueva administración china en el Tíbet mantendría en todo caso sus privilegios comerciales en la zona. Por su parte, aunque el gobierno de los Estados Unidos sostenía el derecho de autodeterminación del pueblo tibetano, también su delegación en las Naciones Unidas se mostró reacia a defender la causa tibetana, ya que podía perjudicar sus intereses en la recién estallada guerra de Corea.

2. El desenlace: el crimen de genocidio

Veamos a continuación las consecuencias que ha sufrido el Tíbet y su pueblo desde que unilateralmente China decidiera su “liberación pacífica”; hechos que como veremos han sido denunciados ante los tribunales españoles invocándose el principio de jurisdicción universal.

Como consecuencia de la ocupación y de la imposición de la nueva ideología en la antigua sociedad tibetana, se produjeron una serie de hechos que fueron calificados, ya en 1960, por la Comisión Internacional de Juristas como genocidas; así pues con la absorción de las prerrogativas del Estado Lamaísta de carácter eminentemente religioso, que pasan a ser asumidas por la República China Maoísta, se comenzaría a imponer en el Tíbet una serie de medidas encaminadas a la transformación comunista atea de una sociedad eminentemente entregada a la fe budista. Siendo así, el pueblo tibetano caracterizado en su esencia por el budis-

comunica a los miembros de la Asamblea General el texto de un cablegrama de 11 de noviembre de 1950 recibido de la Delegación Tibetana en Kalimpong. Esta apelación a las Naciones Unidas está firmada por el Kashag y la Asamblea Nacional del Tíbet.

mo, se convierte en una nacionalidad dentro de la nación china, convirtiéndose las identidades religiosas y nacionales del Tíbet en obstáculos que debían suprimirse para poder alcanzar la utopía marxista.

Esta serie de actuaciones públicas siguiendo las directrices de la ideología maoísta, hizo que por vez primera en la Asamblea General de las Naciones Unidas se denunciara a un Estado por cometer el crimen de genocidio⁵. Este mismo propósito puede vislumbrarse en la intención y decisión china de acabar totalmente con el sistema económico tradicional de los monasterios. La destrucción material de la práctica totalidad de los monasterios sometió a la clase monacal a unas condiciones límites de existencia: los monjes, o fueron conducidos a campos de trabajo, o quedaron sin ningún sustento en una sociedad donde se les consideraba una carga social y unos explotadores. Los más afortunados lograron huir y todavía viven en el exilio. Ya en los primeros años de represión, de los 110.000 religiosos budistas únicamente sobrevivieron 7.000 que se les permitió seguir con los hábitos, pero bajo la estrecha vigilancia y las órdenes del Partido. Este dato oficial se aportó con anterioridad a los sucesos ocurridos durante la Revolución Cultural, cuyos efectos devastadores fueron aun mayores. Solo mencionar que tras este periodo de destrucción en 1976 del total de los 6.259 monasterios y conventos del Tíbet sólo quedaron en pie 8.

Pero si la devastación de todo el patrimonio cultural de miles de años fue casi total, (no menos intensidad en la frenética carrera hacia el ideal maoísta), se aplicó sobre el mismo pueblo tibetano. Más de 700 declaraciones de atrocidades como las siguientes, recopiló la CIJ para acusar a los dirigentes chinos de genocidas:

Así por ejemplo, la Declaración del testigo nº 35, dice así sobre unos hechos acaecidos en Derge, Kham, 1957: “Mientras el testigo estaba en las montañas vio como reunían a los lamas de los monasterios del distrito, y calcula que en el transcurso de 15 días fueron ejecutados, en público, unos 1.000 monjes. Afirma

5. En la extensa y detallada monografía sobre el crimen de genocidio del Profesor SCHABAS, WILLIAM A.: *Genocide in International Law. The crime of crimes*, Cambridge University Press, 2000, p. 454, nota 44, destaca que no fue en 1982, cuando por primera vez en la AGNU se denunció por parte de unos Estados la comisión de este crimen, con ocasión de los hechos acaecidos en los campos de refugiados de Sabra y Shatila, sino que las primeras acusaciones en este sentido se debatieron por primera vez en el seno de las Naciones Unidas en 1959, haciendo referencia al genocidio del pueblo tibetano. Véanse las alegaciones de República de China (Taiwán) en UN Doc. A/PV. 833, 21 Octubre 1959, párrafos 65-87; Estados Unidos en UN Doc. A/PV. 832, 20 Octubre 1959, párrafos 77-109; Australia en UN Doc. A/PV. 832, 20 Octubre 1959, párrafos 154-8; Nueva Zelanda en UN Doc. A/PV. 832, 20 Octubre 1959, párrafos 7-30; Países Bajos en UN Doc. A/PV. 833, 21 Octubre 1959, párrafos 23-33 (referencia al genocidio, párrafo 28); Pakistán en UN Doc. A/PV. 832, 20 Octubre 1959, párrafos 1-6; Ecuador en UN Doc. A/PV. 834, 21 Octubre 1959, párrafos 98-108; Brasil en UN Doc. A/PV. 832, 20 Octubre 1959, párrafos 110-114; Venezuela en UN Doc. A/PV. 834, 21 Octubre 1959, párrafos 142-151; Israel en UN Doc. A/PV. 834, 21 Octubre 1959, párrafos 196-7 y Cuba en UN Doc. A/PV. 831, 20 Octubre 1959, párrafos 114-130. Especial mención debe de hacerse de la intervención de Cuba, ya que a pesar de ser un país comunista no sostuvo la posición del bloque soviético, y recordando los tiempos de la “tiranía de Batista” y la sufrida por toda Latinoamérica, incidió en que “los actos coactivos y el sufrimiento del pueblo” son condenables, sea quien fuere el autor, en este caso la China Comunista.

que distinguió claramente esto desde su escondite en la ladera de la montaña... La razón dada a la ejecución de los lamas fue que explotaban al pueblo en nombre de la religión y que, puesto que recibían tantas limosnas del pueblo, valiéndose del engaño, habían de ser eliminados... Confesó haber visto como estrangulaban a cinco lamas con una soga, haciendo fuerza para ello con una gigantesca estatua de Buda... Vio a Dzorchen Rimpoche, uno de los más famosos lamas de Kham, atado a cuatro estacas y luego abierto en canal. Las acusaciones contra los lamas eran de engaño y explotación al pueblo”⁶.

Poco después ante la gravedad de estos hechos, en marzo de 1959, el Dalai Lama huyó a India, donde vive hasta hoy día exiliado, con más de 100.000 tibetanos que han podido huir del techo del mundo. Al mismo tiempo, mientras huía el Dalai Lama, el pueblo tibetano se levantó sin éxito alguno, en una revuelta popular contra las atrocidades que venía cometiendo el ejército ocupante. La supresión del alzamiento nacional tibetano iniciado en marzo de 1959 se cobró la vida de 87.000 tibetanos en los primeros meses de represión, según datos de un informe secreto chino del mismo Departamento del Distrito Militar del Tíbet.

El vacío de liderazgo, desde 1959, condujo a la China Maoísta a desarrollar sus reformas en el Tíbet, sin ningún tipo de oposición. Estas, consistieron en el reforzamiento de la presencia militar, y con su apoyo, en la supresión del más leve síntoma de descontento respecto al comunismo. Sus objetivos se instrumentalizaron en otro plan ideológico radical, tal y como se predicó de nuevo en la prensa oficial del Partido. La nueva “Campaña Anti-Rebelión”, se inició con la pretensión de acabar con los tres “demonios” de la sociedad tibetana: su gobierno local, la aristocracia y los monasterios. Se obligó a la población a que en reuniones públicas condenasen a sus propios compatriotas, incluso bajo falsas acusaciones. Los acusados o fueron sumariamente ejecutados o conducidos a campos de trabajo.

Según los datos aportados por el Gobierno Tibetano en el Exilio, desde la ocupación del país hasta poco después del fin del periodo maoísta (esto es, de 1950 a 1979), los tibetanos muertos como consecuencia directa de la nueva dominación china ascienden a 1.207.387.⁷

Esta época de represión violenta vislumbró un cambio en octubre de 1976 con la muerte de Mao, que se materializó en mayo de 1980 con la visita del entonces Secretario del Partido Comunista Chino (PCCh), el liberal Hu Yaobang; quien calificó la situación del Tíbet de eminentemente colonial. Sin embargo, pese a los cambios

6. ICJ, LEGAL INQUIRY COMMITTEE ON TIBET: *El Tíbet y la República Popular de China*, CIJ, Ginebra, 1960.

7. DEPARTMENT OF INFORMATION AND INTERNATIONAL RELATIONS, CENTRAL TIBETAN ADMINISTRATION: *Tibet, proving truth from the facts (Tíbet, probando la verdad desde los hechos*. Traducción la Casa del Tíbet, Barcelona, 1996), Dharamsala, 1993, p. 41.

históricos anunciados en Tíbet y las reformas legales en el régimen de autonomía se perpetuó el propósito de suprimir la religión y la identidad tibetana. Lo que variaba era la estrategia.

Desgraciadamente esta nueva etapa esperanzadora preconizada por Hu Yaobang, se censuró en Pekín por el ala radical del Partido en 1984 en el II Foro de Trabajo sobre el Tíbet. Se consideró que la apertura había hecho resurgir el nacionalismo y se adoptó la nueva estrategia, de conectar el nuevo impulso al desarrollo económico con el traslado masivo de población china al Tíbet bajo el pretexto colonial de falta de personal en el Tíbet, capaz de ejecutar los nuevos planes del Partido. Este éxodo poblacional (vigente en la actualidad) se estimuló ofreciendo condiciones muy favorables a los nuevos colonos. A su vez ese mismo año, se empieza a aplicar la política de control de la natalidad en el Tíbet, por la cual de forma coactiva se van a impedir los nacimientos de miembros del grupo tibetano.

La imposición coactiva de las medidas de control de la natalidad, no sólo en el Tíbet, sino en toda China, es una evidencia que se ha probado en distintos foros y que también caen bajo este tipo penal. Esta política se ha empezado a aplicar desde 1980 en el conjunto del país. Abortos y esterilizaciones forzadas, infanticidios, penalizaciones por niños nacidos sin autorización que quedan desprovistos de la carta de residencia, lo que le deniega acceso sanitario, educativo...suponen una violación a una multitud de derechos que recogen las Convenciones sobre los derechos del niño y de la mujer. Ahora bien, a los efectos de los crímenes que venimos describiendo, debe resaltarse el propósito y los hechos que se producen como consecuencia de esta política, y que incurren en una destrucción física de miembros del grupo tibetano. Al observar las medidas de control de la población en el Tíbet, no aisladamente, (sino en el contexto desde donde emanan otras directrices), resulta evidente que son muy distintos los motivos y circunstancias para implantar las mismas en este particular territorio.

Aunque la planificación familiar, reconocida en la misma Constitución de 1982, no era aplicable a las minorías étnicas, como la tibetana, con una población inferior a diez millones de habitantes, el Ministro de Planificación Familiar abiertamente reconocía en 1990, que se asignaba a las autoridades locales el criterio discrecional para aplicar las medidas convenientes para regular esta política oficial.

El propósito de estas medidas intencionadas a impedir los nacimientos en el seno del grupo tibetano resulta más evidente cuando se conectan las medidas coactivas de control de natalidad con el *traslado de población china a la meseta tibetana*. En toda China, las restricciones al aumento de la población obedecen a una escasez de recursos para sostener a más de mil millones de habitantes. En cambio, los tibetanos sólo suponen el 0'5% de la población total china; en contraposición el antiguo territorio tibetano constituye el 25 % del territorio total de China, arrojando una densidad de 2'3 habitantes por Km. cuadrado. Tal como manifiesta el grupo de juristas del TIBET JUSTICE CENTER en su informe, en el Tíbet "la política de planificación

familiar no pretende aliviar la presión de una tierra superpoblada, sino disminuir el número de tibetanos.” *Debe alertarse* que la práctica en el Tíbet de los abortos y esterilizaciones forzadas a las mujeres tibetanas, se efectúa en un momento en que la población colona china (7’5 millones) ha superado ya a la tibetana (6 millones).

Además los *métodos* que se emplean para aplicar esa política son más que cuestionables y van: desde los abortos forzados en las últimas etapas de la gestación seguidos de esterilizaciones forzadas, hasta los infanticidios que se practican inyectando en la cabeza de los recién nacidos un líquido que acaba en pocos minutos con su vida. Como consecuencia de estas prácticas coercitivas se ha constatado que es usual que se produzca la muerte de las madres. (hechos que han sido ratificados ante el juez por el doctor americano Blake Kerr, testigo clave del proceso y que ha aportado pruebas contundentes con filmaciones clandestinas sobre estos crímenes⁸). Incluso se han denunciado prácticas eugenésicas por las cuales con el objeto de mejorar la raza tibetana se han practicado también abortos e infanticidios forzados sobre las madres consideradas “retrasadas”; y en este sentido distintos reglamentos locales del PCCH consideran retrasadas a todas aquellas tibetanas incapaces de hablar el chino.

Junto a los hechos genocidas, que implican una destrucción de los miembros del grupo tibetano, también se describen en la querrela los hechos relativos a otro crimen internacional: la tortura. Así pues en el documento legal, se describe en decenas de casos de tibetanos que han prestado su testimonio para esta acción judicial, cómo se procede de manera sistemática a encarcelar mediante procesos sumarísimos carentes de cualquier clase de garantía procesal de defensa (o incluso en ocasiones sin ni siquiera pasar por esta formalidad) y a someter a distintos métodos de tortura a los presos y detenidos.

Entre las torturas documentadas (como hemos oído recopilando de boca de las víctimas huidas al exilio) figuran golpes con cadenas, palos con clavos salientes y barras de hierro, descargas de picana eléctrica en las partes más sensibles del cuerpo, en particular, la boca y los genitales. También se deja a los presos colgados con las manos atadas en la espalda y se los expone al agua helada y a bajas temperaturas. Además las mujeres en general y las monjas en particular, son víctimas de algunas de las formas de torturas más crueles y pensadas para ellas, tales como la violación con picanas eléctricas y golpes en los pechos.

Asimismo debe ponerse de manifiesto que, todas estas acciones, obedecen a una plan que coordina a los tres poderes del Estado Chino y que orquestan los dirigentes del Partido Comunista; situación que nos conduce a comentar inevitablemente la cuestión del terrorismo. Llegados a este punto, se pueden entre otros docu-

8. http://www.elpais.com/articulo/ultima/Tibet/murio/gente/brazos/elpepiult/20120113elpepiult_2/Tes

mentos oficiales, recordar las actas del Cuarto Congreso del Partido Comunista del Tíbet, celebrado el 5 de septiembre de 1994, donde se discute el modo de implementar la política ordenada en el Foro de Pekín al que ya se ha aludido y en el que se enfatiza que la lucha contra los separatistas, instigados por el Dalai Lama “es a vida o muerte”.

De entre todas las medidas del plan represivo, destaca el sometimiento del poder judicial a los dictados del Partido Comunista. En este sentido, los máximos dirigentes políticos comunistas no dejan de instar a todos los jueces, (que son designados a todos los niveles geográficos por los correspondientes Congresos del Pueblo, dirigidos exclusivamente por el Partido), que en su tarea de enjuiciamiento persigan los propósitos políticos que vayan ordenando los líderes políticos. Siendo así, no es de extrañar que Bai Zhao, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Tíbet, declarara el 11 de julio de 1996 en la prensa oficial, que: “la lucha para aplastar rigurosamente los crímenes de los separatistas y otras serias actividades criminales se está desplegando en esta región como un fuego vehemente. *Por el momento*, conforme a las órdenes unificadas y las demandas específicas del comité regional del Partido y en estrecha coordinación con la seguridad pública y la fiscalía, los tribunales populares a distintos niveles y todos los dirigentes y policías se encuentran unidos en un odio común contra los enemigos y dispuestos a luchar contra los criminales, reaccionarios y saboteadores, quienes mueren por seguir al Dalai Lama y que en vano tratan de desmembrar a la madre patria, de oponerse al socialismo y al liderazgo del Partido Comunista Chino y descaradamente cometen serios crímenes”.

Este tipo de actuaciones presuntamente delictivas, no sólo alteran gravemente la paz pública, tal como exige nuestro Código penal, sino que constata la ausencia de un orden constitucional en China. A este concepto del llamado “terrorismo de Estado”, es al que ya se refirió el auto del pleno de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional de 5 de noviembre de 1998, relativo al Caso Pinochet, al denunciar que: *“Una forma de terrorismo que parece haber tenido una lamentable tendencia a proliferar en nuestro tiempo, (tan propicio a todos los monopolios estatales), es la del terrorismo desde arriba, esto es, el practicado por el Estado abierta o encubiertamente a través de sus órganos oficiales u oficiosos, es claro que desborda obviamente el campo propio del Derecho penal interno, aunque pueda importar al internacional penal en la dimensión de los llamados Crímenes contra la Humanidad o los genocidas.”*⁹

9. Auto del pleno de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional de 5 de noviembre de 1998, rollo de apelación 173/98, sección primera, sumario 1/98 del Juzgado Central nº 6, Caso Pinochet

3. La jurisdicción universal y la exigencia de responsabilidades penales ante los tribunales españoles

De este modo, habida cuenta de esta sistemática violación de derechos humanos, y habiendo reunido un volumen considerable de pruebas documentales, testigos y víctimas, el 28 de junio del 2005, se presentó una querrela ante la Audiencia Nacional (AN) por los crímenes internacionales cometidos en el Tíbet.

Se eligió esta fecha para aprovechar la presencia en España de víctimas tibetanas que acudieron a dar su testimonio en los Cursos de Verano de El Escorial, invitados por el Juez Magistrado Baltasar Garzón. La iniciativa legal fue presentada, ejerciendo la acción popular, por el Comité de Apoyo al Tíbet y la Fundación Casa del Tíbet, y como acusación particular compareció, Thubten Wangchen.

Entre los acusados se encuentran

- Jiang Zemin, anterior Presidente de China, Secretario del Partido Comunista Chino y máxima autoridad del Ejército Popular de Liberación hasta 2003.
- Li Peng, antiguo primer ministro durante la represión tibetana de finales de los 80 y otros cinco altos cargos políticos y militares. Este hombre también fue quien dio la orden de disparar a los estudiantes ante las revueltas de Tian an men.

Esta iniciativa legal continuamente se remitía a la Ley Orgánica del Poder Judicial (LOPJ), que en su anterior versión del artículo 23.4 disponía que la jurisdicción penal española tiene competencia para perseguir el genocidio más allá de las fronteras y con total independencia de la nacionalidad del autor, de la nacionalidad de la víctima, y del lugar donde se hubiera cometido el delito.

Una vez presentada la querrela, el Juzgado Central Decano, asignó por turno de reparto el caso al Juzgado Central de Instrucción número dos de la Audiencia Nacional, quien dio traslado al Ministerio Fiscal a efectos de determinar la competencia.

El fiscal en fecha 27 de julio de 2005 emitió un informe en el que invocando la tesis seguida por el Tribunal Supremo en la sentencia de 8 de marzo de 2004, decretaba que a ningún Estado “corresponde ocuparse unilateralmente de estabilizar el orden, recurriendo al Derecho Penal, contra todos y en todo el mundo, sino que más bien hace falta un punto de conexión que legitime la extensión extraterritorial de su jurisdicción”. La fiscalía concluyó que para la persecución del hecho se había de tener el límite de que concurriera algún punto de conexión nacional con los intereses del Estado que pretendía esa persecución, en este caso España.

Esta interpretación restrictiva del principio de la jurisdicción universal fue secundaria por el Juzgado Central de Instrucción número dos, siguiendo el hilo argumental

del informe del fiscal. Con esta argumentación y sin entrar para nada en la comprobación de los hechos y su calificación jurídica, el Magistrado Juez del Juzgado Central de Instrucción núm. Dos, Ismael Moreno Chamarro, dictó el auto de inadmisión en fecha de 5 de septiembre de 2005.

Contra dicha resolución se presentó recurso de apelación en tiempo y forma, y la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional que debía resolver el asunto, señaló la vista para el 13 de octubre de 2005. Ahora bien, pocos días antes de que se efectuara la vista se dictó una sentencia que iba afectar de forma invariable al proceso. La célebre sentencia del Tribunal Constitucional de 26 de septiembre de 2005 que vino a resolver el recurso de amparo en el caso del genocidio de Guatemala, al incidir de pleno en el motivo de la apelación, dejó sin efecto el señalamiento previsto y lo pospuso.

Finalmente el auto de 10 de enero de 2006 de la sección Cuarta de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional acabó por estimar la competencia de la jurisdicción española en el caso del genocidio del pueblo tibetano no condicionándolo a ningún elemento de conexión nacional, siguiendo con ello, lo preceptuado por el Tribunal Constitucional¹⁰. Ahora bien el pronunciamiento en la AN sobre el caso Tíbet tuvo que sortear un obstáculo adicional, referido al llamado test de razonabilidad. El origen de este criterio se recoge en el auto no jurisdiccional del Pleno de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional de 3 de noviembre de 2005, reunido para unificar criterios en materia de jurisdicción universal, tras la sentencia del Tribunal Constitucional en el caso Guatemala. En el mismo se apunta, que: “constatado que se cumplen los requisitos exigidos por el ordenamiento jurídico interno y descartada la actuación de la jurisdicción del lugar de comisión del presunto delito y de la comunidad Internacional deberá, como regla, aceptarse la jurisdicción salvo que se aprecie exceso abuso de derecho por la absoluta ajeneidad del asunto por tratarse de delitos y lugares totalmente extraños y/o alejados y no acreditar el denunciante o querellante interés directo o relación con ellos”.

Los magistrados de la Sección 4ª de la Sala de lo Penal en este caso del Tíbet interpretaron el criterio anterior única y exclusivamente con el fin de evitar un ejercicio abusivo de derecho, pero en modo alguno ese argumento podía servir como pretexto para continuar dejando en la impunidad a crímenes internacionales, y más aún bajo un argumento tan subjetivo como que el delito o el lugar de la comisión de los hechos sea “un lugar extraño y/o alejado”. Como si la justicia universal fuera una cuestión de kilometraje o de paisajes o espacios afines con nuestro país.

10. ESTEVE MOLTO, J.E.: “El auto de admisión a trámite de 10 de enero de 2006 de la Audiencia Nacional – la aplicación de la jurisdicción universal al caso del genocidio del Tíbet”, *Anuario Español de Derecho Internacional*, Vol. XXII, 2006, pp. 579-607.

4. Las presiones políticas ante los ideales de justicia

Como consecuencia de la admisión a trámite de la querrela, la parte querellante dirigió un escrito al juzgado con el fin de que se procediera a la práctica de diligencias probatorias. En las mismas se vino a solicitar que se librara Comisión Rogatoria para que por la autoridad judicial de la República Popular China se efectuase el interrogatorio a los querellados. Asimismo para la debida comprobación de los hechos se demandó que por el Juzgado se señalase fecha y hora para la declaración ante el mismo de una serie de testigos y víctimas de los delitos denunciados en la querrela.

En respuesta a esas peticiones, el magistrado del Juzgado Central de Instrucción nº 2 de la Audiencia Nacional dictó una providencia el 13 de marzo de 2006 en la cual, únicamente a petición del fiscal, se solicitó al Ministerio de Asuntos Exteriores Español que pusiera a disposición del juzgado las resoluciones de las Naciones Unidas referentes al caso del Tíbet y documentos relativos a las víctimas, e informase sobre la veracidad de los cargos de los querellados. Además a este mismo organismo le preguntó si los querellados habían ocupado en China los cargos mencionados en la querrela, ignorándose por completo las diligencias solicitadas por el Comité de Apoyo al Tíbet (CAT).

Como reacción a esta providencia, se presentó un escrito de alegaciones exigiendo la nulidad de las actuaciones anunciadas. Los fundamentos de esta solicitud apuntaban a que el juez había acordado la práctica de diligencias “inútiles, contrarias a derecho y dilatorias”. Con ello se estaba haciendo referencia, por una parte a que las resoluciones de las Naciones Unidas ya habían sido aportadas por la parte querellante con las referencias oficiales pertinentes y por tanto era obligación del juzgado y no del Ministerio citado el conocer y/o comprobar las mismas; y por otra, se calificaba de “retardo malicioso” el querer comprobar el cargo de los querellados, lo que podía dar a entender que se habían aportado datos falsos en la querrela.

Por último se advertía que el Ministerio de Asuntos Exteriores no tenía porqué tener en su haber datos relativos a las víctimas y que la forma de acreditar todos estos hechos precisamente era el de proceder a la práctica de diligencias probatorias ya mencionadas en la querrela, y que exigían que las víctimas mismas fueran llamadas para prestar su testimonio ante el juez; actuaciones que no se habían contemplado en la providencia y en cambio sí se había hecho lo propio con las propuestas por el fiscal, por lo que se advertía, que éstas podían ser contrarias al derecho fundamental de no padecer dilaciones indebidas (art. 24.2 CE).

A pesar de estos primeros obstáculos, el 5 de junio de 2006, la primera víctima del caso del Tíbet prestó declaración ante el juez de la Audiencia Nacional, lo cual fue difundido por toda la prensa a nivel nacional e internacional; y a partir de aquí empeza-

mos a encontrar las claves de la reforma legal que obedecen mas a motivos políticos y de mercado que a justificaciones jurídicas. Siendo así, esa primera testifical provocó las airadas protestas del Gobierno Chino, a través del portavoz del Ministerio Chino de Exteriores, Liu Jianchao, quien declaró a los medios de prensa internacionales que la investigación sobre los presuntos crímenes internacionales acaecidos en Tíbet eran una “difamación total, una absoluta mentira” y que obedecía a intenciones secesionistas orquestadas por la “camarilla del Dalai Lama”. Además el Gobierno de Pekín llamó al embajador español en la capital china, para protestar de las actuaciones de la justicia española, asegurándole que el empleo de la cuestión de los Derechos Humanos en el Tíbet era una excusa para interferir en los asuntos internos de China. A ello añadían, que no sólo se oponían a esa injerencia externa de los jueces españoles, sino que abiertamente reconocieron que los tribunales españoles no poseían la potestad para enjuiciar este caso, y al mismo tiempo confiaban que el Gobierno de España atendiera la petición de “gestionar de forma apropiada este problema, para que las relaciones chino-españolas pudieran, con el esfuerzo de ambas partes, seguir desarrollándose de forma saludable”; declaración que a todas luces pone de manifiesto la inexistente separación de poderes en China¹¹.

A pesar de estas protestas la investigación ha continuado en la AN, ya que como el mismo auto de admisión de la primera querrela presentada hace ahora cuatro años dictaminó, por un lado la imposibilidad de enjuiciar los hechos ante los tribunales chinos (ya que los mismos que han cometido esos crímenes tienen bajo su control a todo el aparato judicial en China), y por otro, declaró que “ni China ni, por supuesto el Tíbet, son Parte del citado Estatuto ni consta aceptación alguna de la competencia de la Corte por parte de China, por lo que no cabe esperar respuesta alguna del citado órgano internacional jurisdiccional.”

Más tarde ante la solicitud de numerosas declaraciones de testificales de otras víctimas del genocidio tibetano ante la AN, el juez Ismael Moreno reaccionó mediante providencia de 17 de mayo de 2007, denegando lo solicitado y al mismo tiempo ordenando el libramiento de comisiones rogatorias a Bélgica, India, Suiza, Suecia y Holanda, Reino Unido y Estados Unidos. Así pues el juez inundó el planeta de comisiones rogatorias, con el previo consentimiento del fiscal una vez más, ya que de forma evidente, entre otras cosas, lo que se pretendía era evitar toda difusión mediática a esta querrela, no fuera que de nuevo las autoridades de Beijing se fueran a molestar.

Así pues las víctimas del genocidio fueron declarando en el anonimato a través de las rogatorias desde distintos puntos del planeta. Ahora bien con lo que no

11. REINOSO, JOSE: “China califica de calumnias las acusaciones contra varios de sus líderes”, El País, Pekín, 10 junio 2006. Xinhua, “Interference in Tibet issue opposed”, Xinhua – *China Daily*, Beijing, 7 junio 2006; “China warns Spain over Tibet lawsuit”, *International Herald Tribune*, Agence France Presse, Reuters, *The Associated Press*, 7 junio 2006

contaba el juez ni el fiscal es con un comunicado de la INTERPOL, de octubre de 2007 en el que informaba de la inesperada respuesta del Gobierno Central de la India, el cual se negaba a colaborar con la comisión rogatoria, ya que dicho país, decían, no reconocía el principio de jurisdicción universal, aunque evidentemente SI era consciente de la fuerte presión de la diplomacia china, y más aún cuando gran parte del territorio indio fronterizo precisamente con el Tíbet ocupado por China se encuentra todavía en disputa y ha ocasionado más de un conflicto armado entre ambos países.

Así pues ante las nuevas peticiones de declarar en Madrid de las víctimas tibetanas residentes en el exilio en India, y dada la imposibilidad de hacerlo allí por la negativa del gobierno de Delhi, el juez Ismael Moreno, no tuvo más remedio que señalar fecha para las declaraciones testificales de estas víctimas en Madrid, circunstancia que coincidió con la presentación de una segunda querrela.

Durante la primavera de 2008 como algunos recordaran en el Tíbet se desató una de las peores oleadas represivas en décadas con el objeto de silenciar la voz de este pueblo a pocos meses de la celebración de las Olimpiadas en Pekín. Esta reiteración de crímenes internacionales, puesto que suponían nuevos hechos con nuevos perpetradores (ya que con la llegada del nuevo mandatario Hu Jintao al poder llegaron con él una nueva generación de líderes del PCCh llevó al CAT a la presentación de una nueva querrela por crímenes contra la humanidad por hechos cometidos desde marzo del 2008).

El 5 de Agosto 2008, el Juzgado Central de Instrucción nº 1 de la Audiencia Nacional se declaró competente y admitió a trámite la nueva querrela a nueve días del comienzo de los Juegos Olímpicos; se pueden imaginar la reacción de las autoridades de Pekín cuando de nuevo la prensa internacional cubrió en titulares la noticia. En este caso el juez instructor, Santiago Pedraz, solicitó la rápida comparecencia de distintas víctimas y testigos y también entre otros el del responsable del informe de AI sobre la represión preolímpica en Tíbet: Sam Zarifi. En la nueva querrela se denuncia la comisión de crímenes contra la humanidad por la matanza sistemática y generalizada de tibetanos, lesiones graves, torturas y detenciones contrarias al derecho internacional y desapariciones forzadas de la población tibetana desde el 10 de marzo de 2008, con un balance de 203 homicidios, más de mil lesionados graves y 5.972 detenidos ilegales y desaparecidos, se dirige contra: Liang Guanglie, actual Ministro de Defensa y desde el 2003 miembro de la Comisión Central Militar, Meng Jianzhu, Ministro de Seguridad Pública desde 2007 y miembro del Comité Central del Partido desde el 2002¹².

12. Auto de 5 de agosto de 2008, Diligencias Previas 242/2008-10, Juzgado Central de Instrucción nº 1, Audiencia Nacional. Los siete políticos y militares chinos acusados en esta causa eran, entre otros: el ministro de Defensa, Lian Guanglie; el ministro de Seguridad del Estado, Geng Huichang; el secretario del Partido Comunista Chino en la región autónoma del Tíbet, Zhang Qingli, y el miembro del Politburó en Pekín, Wang Lequan.

Parecía que después de medio siglo de impunidad se comenzaba a andar el camino de la justicia para este pueblo. Pero los dictados de la *real politik* se fueron movilizándolo en detrimento de los ideales de justicia. Simplemente valoren esta afirmación, atendiendo a la siguiente secuencia de hechos que se sucedieron dentro y fuera de los juzgados.

Enero 2009: la ex ministra de Exteriores de Israel, Tzipi Livni, protesta a Moratinos (antiguo representante de la UE para Oriente Medio) sobre la investigación abierta por el juez de la AN Fernando Andreu contra un ministro israelí por un bombardeo en Gaza que mató a 14 inocentes, varios de ellos niños, en 2002. Miguel Ángel Moratinos, de forma inmediata le prometió a su homóloga israelí que se cambiaría la ley para frenar al juez. Asimismo también el gobierno norteamericano de Obama ha venido oponiéndose a las investigaciones de la AN sobre los casos de Guantánamo, vuelos de la CIA y del cámara español Jose Couso asesinado en Bagdad.

9 de abril de 2009: Europa press publica que el juez de la Audiencia Nacional Ismael Moreno solicita a las autoridades de la República Popular China que interroguen al ex presidente Jiang Zemin y a otros seis altos cargos como supuestos autores de delitos de lesa humanidad, genocidio, torturas y terrorismo. El juez cursa una comisión rogatoria, pide la remisión “urgente” de las respuestas de varios ex responsables del Gobierno chino, entre ellos el primer ministro durante la etapa 1998-2003, Li Peng; el jefe de la Seguridad China y responsable de la Policía Armada Popular durante la represión de finales de los 80

5 de mayo de 2009: el juez Santiago Pedraz solicita permiso al gobierno chino para interrogar a tres de sus actuales ministros contra los que encuentra indicios de crímenes contra la humanidad por haber orquestado supuestamente “un ataque generalizado y sistemático contra la población civil tibetana ocasionando 203 muertes, más de 1000 heridos y casi 6000 detenciones ilegales y desapariciones. El 7 de mayo de 2009 el gobierno chino exige a España tomar medidas “inmediatas y efectivas” para que “la falsa querrela” por el genocidio tibetano sea retirada con el fin de “evitar perjuicios en las relaciones bilaterales entre España y China”¹³.

De forma inmediata reaccionó Carlos Dívar, presidente del TS y del CGPJ, asegurando que los tribunales españoles no pueden convertirse en los “gendarmes judiciales del mundo”¹⁴. Días después el 19 de mayo de 2009, el PP y PSOE se alían para recortar la aplicación de la justicia universal y el Congreso enmienda el artículo 23.4 de la LOPJ con 339 votos a favor y ocho en contra. Y la vicepresidenta primera del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, asegura que la futura reforma para limitar la aplicación del principio de jurisdicción universal no supondrá ningún

13. Europa Press, “China pide medidas efectivas para que la Audiencia Nacional abandone el caso sobre el Tíbet”, El País, 7 de mayo de 2009.

14. Dívar, sobre la jurisdicción universal: “No somos los gendarmes del mundo” El presidente del CGPJ quiere reformar esta ley, El Mundo, 4 de mayo de 2009.

retroceso, sino que será una mejora y reafirmará “nuestro compromiso” con ese principio. “Para nada va a reducir nuestro compromiso con la Justicia y la libertad” declaró la Vicepresidenta en ese consejo de ministros de mayo pasado¹⁵.

Aún a pesar de la iniciativa exprés legal el 8 de junio de 2009 se produce una nueva reacción de las autoridades chinas respecto a otra comisión rogatoria relativa a crímenes contra la humanidad contra Lian Guanglie y otros, librada el 28 de mayo de 2009 de nuevo por el titular del Juzgado nº 1 de la Audiencia Nacional, quien solicitaba permiso expreso a Beijing para desplazarse e inspeccionar las cárceles y monasterios del Tíbet. En un escrito OFICIAL (no verbal) de 8 de junio de 2009 de la Embajada China al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España, expresamente se reaccionó ante esta petición judicial argumentando que, *“La tramitación de la Audiencia Nacional de España de dicha falsa querrela ha violado los principios básicos de jurisdicción e inmunidad de Estado que el Derecho Internacional establece y no pertenece a la cobertura del Tratado sobre asistencia judicial en material penal entre España y China. La parte china deniega con firmeza cualquier solicitud de asistencia judicial relacionada con este caso, y exige que el Gobierno español asuma las responsabilidades del Derecho Internacional que le corresponden, y adopte medidas inmediatas y eficaces para prevenir cualquier abuso del Tratado sobre asistencia judicial en material penal entre España y China, haciendo cesar definitivamente cuanto antes el supuesto caso”*.

Vistos los antecedentes y una vez en vigor la reforma no sorprende que la primera causa en la que el fiscal haya solicitado el archivo, por no presentar la misma nexos de conexión nacional relevante con España, sea la más sensible políticamente; nos referimos al caso Tíbet de 2008 que tiene como acusados a ministros en activo del Gobierno de Beijing. Finalmente el juez instructor Santiago Pedraz entendió que no concurrían los nuevos criterios de conexión (existencia de víctimas españolas, que los presuntos responsables se encontraran en España o existencia de un interés nacional relevante) y que los hechos denunciados no podían ser enjuiciados por la jurisdicción española. Frente a ese auto se interpuso recurso de reforma y subsidiario de apelación, resolviendo en los mismos términos el Juzgado instructor el recurso de reforma, por auto de 26 de marzo de 2010. Una vez admitido el recurso de apelación y remitido a la Sección Segunda de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional para su sustanciación se avocó la decisión al Pleno de la Sala de lo Penal¹⁶. Ésta, por auto de 27 de octubre de 2010, ha confirmado la resolución del Juzgado instructor por mayoría de sus componentes, formulando un voto discrepante tres

15. “De la Vega afirma que la limitación de la justicia internacional no será un retroceso”, *El País*, 23 de mayo de 2009.

16. ESTEVE MOLTO, J.E.: “La aplicación por la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional de los nuevos límites a la jurisdicción universal: un paso hacia la impunidad”, *Revista Española de Derecho Internacional*, Vol. LXII-2, 2010, pp. 320-324.

de los magistrados integrantes de la Sala de lo Penal. (16 unanimidad Pinochet a 3 en 2011 con caso Tíbet)

Los fundamentos de derecho que han avalado el archivo del caso, denegando los argumentos de los recurrentes en apelación han sido los siguientes. En primer lugar, el auto confirma uno de los motivos más conflictivos del archivo: la aplicación retroactiva del nuevo art. 23.4 de la L.O.P.J. Ahora bien el voto particular, suscrito por los magistrados Clara Bayarri García, Ramón Sáez Valcárcel y José Ricardo de Prada Solaesa, acude al art. 9.3 de la Constitución Española (C.E.) relativo al principio de irretroactividad de las disposiciones restrictivas de los derechos individuales con el objeto de justificar que la reforma legal no puede desplegar efectos retroactivos, ya que el art. 23.4 de la L.O.P.J. <<no tiene una naturaleza puramente procesal sobre la que rija sin más el principio *tempus regit actum*>> puesto que <<regula aspectos sustanciales del ejercicio del derecho constitucional a la tutela judicial efectiva.>> (Voto particular de 5 de noviembre de 2010).

Otra de las cuestiones a interpretar es la de qué se entiende por “vínculo de conexión relevante con España”, concepto subjetivo e indeterminado que no define jurídicamente la L.O. 1/2009. En este ámbito la tesis del Ministerio Fiscal estipula (que para seguir conociendo del caso) debe haber algún vínculo relativo a “relaciones históricas, sociales, culturales, jurídicas, políticas, pertenencia en el pasado a una misma unidad política, compartir un idioma común con nexos culturales relevantes, participar en organizaciones políticas internacionales, etc”. Por el contrario, la parte querellante en el recurso de reforma ha entendido que cabe la posibilidad de aceptar cualquier tipo de vínculo con la única condición de que sea relevante¹⁷. Consecuentemente atendiendo al adagio *ubi lex non distinguit, nec nos distinguere debemus*, podría incluirse el nexo económico y comercial con China (y más aún cuando parece ser que uno de los elementos de presión para la reforma de JU fue el ejercido por Telefónica, tal y como denunciaba el magistrado emérito del TS Martín Pallín; casualmente meses después se ha convertido en la segunda compañía de telefonía en China). En todo caso, el Juzgado Central de Instrucción nº 1 de la Audiencia Nacional ha desestimado esta argumentación, añadiendo que el vínculo relevante debiera justificarse de España con Tíbet y no de España con China¹⁸.

17. Recurso de reforma de 3 de marzo de 2010, Diligencias Previas 242/2008, Juzgado Central de Instrucción nº 1, Audiencia Nacional.

18. Auto desestimatorio del recurso de reforma de 26 de marzo de 2010, Diligencias Previas 242/2008, Juzgado Central de Instrucción nº 1, Audiencia Nacional, Fundamento Jurídico Único b.

5. Consideraciones finales

Visto todo lo acontecido, gran parte de las víctimas se preguntan si ¿Acaso, en última instancia, se está haciendo inevitable recurrir a la violencia y al terror para reivindicar los derechos que le son propios a los pueblos (como el tibetano), o al menos así atraerse la atención de la comunidad internacional? Lamentablemente, hoy en día, se presenta esa paradoja, por la cual, por una parte se persigue la paz a través de guerras ilegales, y por otra, al mismo tiempo se “lucha contra el terrorismo”, pero no se promocionan propuestas pacíficas a conflictos como el del Tíbet o Birmania. Precisamente en esta desesperanza se encuentra el origen de los grupos violentos, cuyas voces ya comienzan a escucharse en estos pueblos oprimidos que desde hace décadas resisten a través de métodos no violentos inspirados por el movimiento de *Satyagraha* de Gandhi, pero sin resultado alguno. Si realmente conforme a los propósitos de las Naciones Unidas se está interesado en la resolución pacífica de los conflictos, se debe actuar sobre sus causas y no sobre sus manifestaciones más extremas. Ahora bien, esta actitud exige de un compromiso en la búsqueda de soluciones y en la asunción de una serie de responsabilidades, y esta reforma legal desafortunadamente corre en la dirección totalmente opuesta e induce indirectamente a la situaciones desesperadas; de ahí a la acción violenta, hay solo un paso que el gobierno sin saberlo está facilitando.

En todo caso, el modo en que los representantes legítimos tibetanos se enfrentan al conflicto, renunciando al uso de la fuerza e incluso al título legítimo que continúan ostentando sobre dicho territorio, no debe hacernos olvidar, ni los verdaderos precedentes del caso, ni al mismo pueblo tibetano: genuino titular del derecho de determinar mediante referéndum el estatuto político del territorio donde habita.

Lamentablemente de todo esto se desprende que en esta nueva era de la globalización de la economía y de las finanzas (pero no de la justicia social), los dictados políticos de los nuevos actores internacionales quedan condicionados por los criterios de mercado, que en muchos casos imponen las empresas multinacionales, y más aún, cuando delante se tiene al gigante asiático. Y todo ello pese a que se está pagando un alto precio por parte de nuestros ciudadanos al deslocalizar nuestras empresas a otros países que irremediablemente provocan una creciente bolsa de desempleados en nuestro país; pero parece que esta otra “conexión nacional” tampoco les preocupa a nuestros dirigentes que no dejan de viajar a China al más alto nivel con nuestros empresarios que se llevan los puestos de trabajo al gigante asiático.

En definitiva debe manifestarse que la lucha contra la impunidad que decidieron emprender en España unos jueces y que ratificó las sentencias del Tribunal Constitucional, enriquecía directamente a los Estados de Derecho. De lo contrario, si las

barbaries cometidas por los gobernantes que ostentan el poder ejecutivo quedan en la más absoluta impunidad (favorecida por la apatía de los órganos judiciales y de los organismos internacionales), se están directamente socavando los principios más elementales de las democracias, ya que en este tipo de situaciones, ningún poder ya reside en el pueblo, sino que en su nombre se cometen contra él, toda una suerte de abusos y atropellos.

La ocupación del Tíbet: genocidio y exilio en india

Ven. Thubten Wangchen

Datos generales sobre el Tíbet

- En 1959 el Tíbet fue invadido violentamente por el ejército chino.
- 1.200.000 tibetanos, la sexta parte de la población, fueron asesinados.
- Más de 6.000 monasterios, templos y monumentos fueron destruidos.
- Más de 130.000 tibetanos se vieron obligados a marcharse al exilio, incluido el Dalai lama.
- Los Derechos Humanos son violados continuamente, tal y como denuncian organismos internacionales como UNESCO, el Parlamento Europeo, Amnistía Internacional, etc.
- El genocidio, tortura y represión, continúan presentes hoy en día en Tíbet.
- El Panchen Lama, la segunda autoridad espiritual más importante del budismo tibetano, después del Dalai Lama, fue secuestrado a la edad de seis años, juntamente con su familia. En su momento, fue considerado el prisionero político más joven del mundo.
- Los abortos forzados y la esterilización obligada a mujeres tibetanas son prácticas habituales hoy en día en Tíbet.
- La religión, lengua y cultura tibetana están prohibidas en el Tíbet.
- La fauna autóctona está en peligro de extinción.
- Cerca del 80% del territorio ha quedado deforestado.
- Un 25% de los misiles intercontinentales de cabezas nucleares múltiples del gobierno chino están en territorio tibetano. El suelo tibetano es utilizado como uno de los más grandes cementerios nucleares del mundo.
- En julio de 2006 se inauguró el tren Beijing-Lhasa. Tras la imagen de modernidad, una inversión millonaria para aumentar la colonización de chinos en el Tíbet.
- En la actualidad, hay más chinos que tibetanos en el Tíbet: 8 millones de chinos contra 6 millones de tibetanos.

Un poco de historia

El Tíbet es una región autónoma del suroeste de China, situada en el Asia Central, cuya capital es Lhasa. Conjunto de tierras de gran elevación (más de 4.500m), rodeada de las cordilleras de mayor altitud de la Tierra. En el concepto occidental "Tíbet" puede referirse a Región Autónoma del Tíbet o RAT (una subdivisión ad-

ministrativa de la República Popular China), o al Tíbet histórico que consiste en las provincias de Amdo, Kham, y Ü-Tsang.

Tíbet es un territorio con una superficie equivalente a las de Alemania, Francia y España juntas, cuyos habitantes se caracterizan por una fuerte tradición budista y no-violenta. La lengua mayoritaria es el tibetano. En Tíbet se encuentra el pico más alto del mundo, el Everest (8.848 m), que hace frontera con Nepal.

Tíbet ha sido independiente, con historia y cultura propias, hasta el año 1.959, cuando fue invadido por el ejército chino.

La Invasión China, 1949-51

El gobierno comunista de China envió sus tropas para invadir el Tíbet en 1949. Se impuso un tratado sobre el gobierno tibetano en mayo de ese año, reconociendo su soberanía sobre Tíbet, pero reconociendo también la autonomía del gobierno tibetano con respecto a los asuntos internos de Tíbet.

A medida que la resistencia tibetana a esta ocupación iba en aumento, la represión también aumentaba su intensidad: seis mil monasterios fueron destruidos, un millón doscientos mil tibetanos (sobre una población total de seis millones) fueron asesinados, la tradición y la cultura tibetana fueron, y son, perseguidas y los derechos humanos sistemáticamente incumplidos por parte de las autoridades chinas.

En la medida que los chinos consolidaron su control, violaron repetidamente el tratado y fue creciendo una abierta resistencia a su dominio. Una resistencia que condujo al “Levantamiento Nacional” en 1959 y la huida a India del Jefe de Estado y líder espiritual del Tíbet, el Dalai Lama.

La comunidad internacional reaccionó con conmoción ante los hechos en Tíbet. El asunto del Tíbet fue discutido en numerosas ocasiones por la Asamblea General de las Naciones Unidas entre 1959 y 1965. Tres resoluciones fueron aprobadas por la Asamblea General condenando las violaciones de China a los derechos humanos en Tíbet, y requiriendo a China respetar esos derechos, incluyendo el derecho del Tíbet a su libre determinación.

Después de 1959: destrucción

En 1959 la represión china alcanzó cotas insospechadas y, amenazado de muerte, el Dalai Lama tuvo que abandonar el país para exiliarse en Dharamsala, al norte de la India, donde vive desde entonces. La destrucción de la cultura del Tíbet y la opresión de su pueblo fue brutal durante los siguientes veinte años tras el levantamiento. Un quinto de la población del país, cerca de 1,2 millones de tibetanos, murieron como resultado de las políticas de China; muchos más se consumieron en prisiones y campos forzados; y más de 6.000 monasterios, templos y otras construcciones culturales e históricas fueron destruidos y sus contenidos saqueados.

Más de cien mil tibetanos siguieron al Dalai Lama al exilio. Hoy son más de 130.000 los que viven exiliados (fundamentalmente en Nepal, Bután, India, Norteamérica y Europa, donde viven más de 10.000 refugiados). La comunidad tibetana en el exilio residente en España está formada por unas ochenta personas, la mayoría residente en Barcelona).

En 1980 Secretario General del Partido Comunista, Hu Yao Bang, visitó el Tíbet. Fue el primer oficial superior en hacerlo desde la invasión. Alarmado por la magnitud de la destrucción que vio allí, solicitó una serie de reformas drásticas y una política de “recuperación”. Se dijo que su renuncia obligada en 1987, fue en parte resultado de esta visión sobre el Tíbet. En 1981, Alexander Solzhenitsyn describió el régimen chino en el Tíbet, incluso, como “más brutal e inhumano que cualquier otro régimen comunista en el mundo”. La moderación de las políticas de China en el Tíbet llegó muy lentamente después de 1979 y permanece todavía hoy severamente limitada.

Intento de Diálogo entre Tíbet y China

El Dalai Lama envió dos delegaciones para sostener conversaciones exploratorias a alto nivel con el gobierno chino y los líderes del partido en Beijing entre 1979 y 1984. Las conversaciones no tuvieron éxito porque los chinos no estaban preparados en ese momento para discutir nada esencial, excepto el regreso del Dalai Lama del exilio. El Dalai Lama siempre ha insistido en que su regreso no es un problema, en cambio, el tema que necesita ser tratado es el futuro de los seis millones de tibetanos dentro del Tíbet. La opinión del Dalai Lama es que su propio regreso dependerá totalmente de la solución de la situación y derechos del Tíbet y su pueblo.

Administración Central Tibetana (CTA) en el exilio

En mayo de 1990, Su Santidad el Dalai Lama solicita la realización de una administración verdaderamente democrática en el exilio por la comunidad tibetana. El Gabinete Tibetano, Kashag, que hasta entonces había sido elegido por Su Santidad, se disolvió junto con la Décima Asamblea de Diputados del Pueblo Tibetano (Parlamento tibetano en el exilio).

En el mismo año, los tibetanos exiliados en el subcontinente indio y en más de 33 países eligieron a 46 miembros de la Asamblea ampliada de la Undécima del Tíbet en un solo hombre, un voto base. La asamblea, a la vez, escogió a los nuevos miembros del gabinete. En septiembre de 2001, otro paso importante en la democratización fue tomada cuando el electorado del Tíbet eligió directamente el Kalon Tripa, el ministro de más alto rango, la mayor parte del Gabinete. El Kalon Tripa, a la vez, nombró su propio gabinete, que tuvo que ser aprobado por la Asamblea tibetana. En la larga historia del Tíbet, esta fue la primera vez que el pueblo eligió el liderazgo político del Tíbet.

Datos del exilio

Población	Aproximadamente 128.014 [aprox. de la distribución mundial: India, 94.203, Nepal 13.514; Bután 1.298, y el resto del mundo 18.999 (Encuesta Demográfica de los tibetanos en el exilio de 2009, por la Comisión de Planificación de la Administración Central Tibetana, 2010)]
Gobierno	Democrático y elegido por los tibetanos en el exilio
Justicia	Comisión Suprema de Justicia Tibetana
Legislatura	Parlamento Tibetano en el exilio - 44 miembros
Ejecutivo	El Kashag (Gabinete) es el órgano ejecutivo de Gobierno. El Kalon Tripa (Jefe Ejecutivo – primer ministro) es elegido directamente por la población en el exilio por un período de cinco años. En el Kashag los principales departamentos son Religión y Cultura, Lar, Educación, Finanzas, Seguridad, Información y Relaciones Internacionales, y Salud
ONG's	Tibetan Youth Congress (TYC), Tibetan Women's Association (TWA), National Democratic Party of Tibet (NDPT), Gu-Chu-Sum Movement
Delegaciones extranjeras	Con sede en Nueva Delhi, Katmandú, Nueva York, Londres, París, Génova, Moscú, Bruselas, Canberra, Tokio, Pretoria y Taipéi.
Base de la economía	La agricultura, la agroindustria, el tejido de alfombras y de las exportaciones, el sector de servicios. El negocio de la venta de jerséis de invierno es el pilar económico de cerca del 70 %de la población en el exilio en la India.
Educación	El entre el 85% y el 90% de los niños en edad escolar en el exilio están escolarizados. Según la encuesta demográfica de 2009, la Comisión de Planificación de la CTA, la tasa total de alfabetización eficaz de los tibetanos en India, Nepal y Bután es un 82,4%.

Parlamento Tibetano en el Exilio (TPIE)

El Parlamento Tibetano en el Exilio (TPIE) es el más alto órgano legislativo de la Administración Central Tibetana (CTA). Fundado y con sede en Dharamsala, India. Hoy en día, el Parlamento se compone de 44 miembros: 10 miembros de cada una de las tres provincias tradicionales del Tíbet U-Tsang, Do-tod and Do-med; 2 miembros de cada una de las 4 escuelas del budismo tibetano (Gelug, Kagyu, Sakya, Nyngma); y 2 de fe tradicional budista Bon. Otros 4 miembros son elegidos por los tibetanos en occidente: 2 de Europa, 1 de América del Norte y 1 de Canadá.

El Parlamento Tibetano en el Exilio, está encabezado por un presidente y un vicepresidente, que son elegidos por los miembros del parlamento. Cualquier tibetano que haya llegado a la edad de 25 años tiene derecho a concurrir a las elecciones al Parlamento. Lobsang Sangay es el actual Kalon Tripa, equivalente al Primer Ministro, y fue elegido el 26 de abril de 2011, sucediendo al quinto Kalon Tripa, Samdhong Rimpoché.

Las elecciones

Las elecciones se celebran cada cinco años y cualquier tibetano que haya alcanzado la edad de 18 años tiene derecho a voto. Las sesiones del Parlamento se celebran dos veces al año, con un intervalo de seis meses entre sesiones. Cuando el Parlamento no está en sesión, hay un comité permanente de once miembros: dos miembros de cada provincia y un miembro de cada escuela religiosa. Los miembros del Parlamento se comprometen a hacer visitas periódicas a los asentamientos tibetanos para hacer una evaluación de las condiciones de sus habitantes. El Parlamento Tibetano en el Exilio se mantiene en contacto con sus compatriotas también a través de asambleas locales establecidas en 38 grandes comunidades tibetanas.

En los comicios del año pasado participaron un total de 49.189 tibetanos repartidos por todo el mundo (casi el 60% de los convocados) de los cuales un 55% votó por Sangay. Los votantes eligieron también a los 43 diputados que han formado el nuevo Parlamento en el Exilio. Sangay juró su cargo el 15 de agosto en Dharamsala, y asumió el poder político del Gobierno en el Exilio, una función a la que renunció el Dalai Lama para dedicarse exclusivamente al liderazgo espiritual.

Lobsang Sangay, Kalon Tripa (Primer Ministro)

Lobsang Sangay es abogado. Nació en Darjeeling, India, hijo de refugiados tibetanos. Nunca ha vivido en el Tíbet. Antes de convertirse en primer ministro en el gobierno tibetano en el exilio, era profesor de la universidad estadounidense de Harvard. Su padre huyó del Tíbet en 1959, el mismo año que el Dalai Lama. En agosto del 2011 se trasladó a vivir a Dharamsala para servir como primer ministro y ha declarado que apoya la postura del Dalai Lama sobre las relaciones con China.

Política actual

La política actual de las autoridades chinas es la de la colonización del Tíbet para imponer su cultura y su modelo social. Así en la TAR (Tibetan Autonomous Region, la zona que ellos consideran como autónoma del Tíbet ya que consideran que la parte Este del Tíbet no es tibetana), viven hoy más de ocho millones de chinos (en 1959 ningún chino vivía en el Tíbet), siendo éstos ya mayoría con respecto a los tibetanos (seis millones). En 2006, dentro de esta política de “desarrollo” económico del Tíbet para demostrar a los propios tibetanos y a las potencias extranjeras que gracias a China la calidad de vida de los tibetanos ha mejorado, se inauguró el ferrocarril que une Pekín con Lhasa, la capital del Tíbet.

Este tren lleva 500.000 nuevos colonos chinos al Tíbet al año. En estas circunstancias la cultura y las tradiciones tibetanas en el Tíbet se van perdiendo al diluirse con las de la influencia colonial china. El chino es el idioma oficial en Tíbet, el modelo educativo es el chino, y los libros de texto únicamente los aprobados por el Gobierno chino. La imposición de un sistema y un orden materialista a una cultura fundamentalmente espiritual, la imposición del idioma, la discriminación laboral educativa, las constantes violaciones a los derechos humanos o la destrucción medioambiental con el establecimiento de vertederos nucleares dentro del territorio son parte del resultado de más de cincuenta años de ocupación china en Tíbet.

La no-violencia es la política que ha caracterizado la resistencia del pueblo tibetano en el exilio, liderado por el Dalai Lama que fue galardonado con el Premio Nobel de la Paz en 1989. Su política se centra en la propuesta de los cinco puntos que en 1987 presentó ante la Asamblea por los Derechos Humanos del Congreso de Estados Unidos y que contempla: que Tíbet sea designado una zona de no-violencia, que se ponga fin al traslado masivo de la población china, que se restauren los derechos humanos y las libertades democráticas mínimas, que se detenga el uso de

Tíbet para la producción de armamento nuclear y como vertedero de basura nuclear, y que se inicien negociaciones para determinar el futuro de Tíbet (a lo largo del tiempo la reivindicación de la independencia ha dejado paso a la del derecho de autodeterminación y a admitir un régimen de autonomía dentro de China siempre y cuando se preserven la cultura y las tradiciones tibetanas).

Actualmente el Dalai Lama sigue siendo el líder espiritual de los tibetanos, aunque ha delegado la autoridad política en el gobierno tibetano en el exilio. Desde 1959 la comunidad tibetana en el exilio, actualmente formada por los que abandonaron su país en aquel momento y por los cerca de tres mil que anualmente lo hacen desde entonces, se ha organizado para poder subsistir y preservar su cultura en el exilio.

El Dalai Lama fundó 53 asentamientos agrícolas destinados a la vivienda de los refugiados, entre los que se encuentran los campamentos de Tezu y Miao con los que la Fundació Casa del Tibet prioriza su cooperación. Desde Dharamsala se gestionan los campamentos de refugiados que existen en India, Nepal y Bután. En concreto es el Departamento de Interior del Gobierno Tibetano en el Exilio (Home Department) el responsable directo de la gestión de esos asentamientos, y lo hace a través de la figura del “representante” del Departamento, que es la máxima autoridad local en cada campamento.

La prioridad de la política del Gobierno Tibetano en el Exilio es la de ayudar a los refugiados y preservar la cultura y las tradiciones tibetanas. Esta preservación se hace a través de los monasterios fundados en el exilio (India y Nepal principalmente), colegios (Tibetan Children Villages), e instituciones específicas, como el Instituto Norbulingka.

Un pueblo que no tiene país ni Estado, al que en su tierra no le dejan aprender en su propia lengua o defender su propia identidad, es plenamente consciente de la necesidad de preservar y mantener viva su cultura y sus tradiciones. Por ello, auspiciado por el Dalai Lama, en 1988 empezaron a construir este Instituto que fue inaugurado oficialmente en 1995. Recorriendo sus edificios y sus jardines se respira una intensa sensación de paz. En este Instituto los viejos maestros tibetanos instruyen y enseñan a las nuevas generaciones el arte y la cultura de su pueblo: estatuas, thangkas y trabajos en tela y en madera.

La formación necesaria para poder pintar las thangkas, por ejemplo, es de seis años. Con las obras que realizan en sus talleres y gracias a la ayuda internacional, este Instituto es el referente actual de la cultura tibetana, en el que, además, cuentan con un centro de investigación, una biblioteca y, sobre todo, con la academia de cultura tibetana, en la que se enseña filosofía budista, poesía tibetana, historia, literatura, geografía, medicina e inglés.

Educación tibetana

La educación es la prioridad absoluta del pueblo tibetano. De ella depende su ser o no ser, su identidad y su propia existencia. En 1960, cuando los primeros refugiados llegaron al norte de la India para establecerse en Dharamsala, una de las hermanas del Dalai Lama, Tsering Dolma Takla, creó una guardería para acoger a cincuenta y un niños refugiados. Desde allí les enviaban a otras escuelas de la India. Pero los refugiados siguieron llegando y las necesidades fueron en aumento. A la dificultad de encontrar profesores que respetaran la cultura tibetana se añadía la de poder enseñar a los niños en su propia lengua (por no tener no tenían ni libros de texto tibetanos). En los colegios indios la enseñanza es en hindi y, sobre todo, en inglés.

Ese crecimiento de las necesidades llevó a que aquella pequeña guardería se transformase en un colegio/hogar. Conscientes de que esos niños, además de educación, necesitaban el cariño de unos padres que no tenían (la mayoría eran huérfanos o tenían a sus padres en Tíbet) y la sensación de pertenencia a una familia, estructuraron el colegio/hogar en forma de pequeño pueblo (village). Así, en cada casa vive un grupo de niños con una mujer (su madre de hogar) que representa lo que es una madre en una familia tradicional. Los niños consideran a sus compañeros de casa como sus hermanos y conviven con ellos y con su madre de hogar hasta que abandonan el colegio. Por eso, a estos colegios se les conoce como Tibetan Children Village (TCV), aldeas de niños tibetanos. En 1964, Tsering Dolma Takla murió y su labor ha sido continuada hasta nuestros días por Jetsun Pema, la hermana menor del Dalai Lama. El tamaño de los TCVs varía en función de las necesidades específicas de la zona en que se ubican. Así, los hay desde seiscientos alumnos hasta dos mil quinientos.

El sistema educativo de los tibetanos en el exilio es muy avanzado. Aplicando la pedagogía de Montessori, adaptan la formación a sus necesidades básicas: preservar su cultura y los valores fundamentales del budismo. Así, hasta los cinco años, los niños aprenden tibetano y cultura tibetana. A partir de los seis, la formación es en inglés para poder convalidarla con los planes de estudio indios. Siguen el programa oficial adaptándolo a su cultura autóctona (música y danza tibetanas, etc.). El objetivo de esta educación es que, al finalizarla, sean tibetanos con todo lo que ello significa en cuanto a valores humanos y, al mismo tiempo, puedan valerse por sí mismos tanto en India como en cualquier otro país al que se dirijan.

La educación es gratuita, y los TCVs se financian, fundamentalmente, gracias a las donaciones externas. La lista de donantes es enorme, y en ella aparecen algunos nombres españoles, aunque sólo de particulares. No hay ninguna institución española, pública o privada, que ayude a los TCVs.

Las necesidades de un sistema educativo como el tibetano son muchas: tienen que

crear sus propios libros, enseñar a los profesores en centros especializados, formar a las madres de hogar, etc. Para ayudar a que los jóvenes puedan integrarse en la sociedad, al acabar sus estudios tienen hostales en diferentes ciudades de la India donde ellos pueden vivir desde que van a la universidad. También cuentan con sus propios programas de formación profesional y su mecanismo autóctono de bolsa de trabajo.

La otra institución específicamente tibetana para preservar su cultura y formar a los jóvenes son los monasterios budistas, que son universidades monásticas, donde los jóvenes monjes tienen un tutor que cuida de su educación. La educación está organizada de acuerdo a diferentes niveles de enseñanza y dura, aproximadamente, veinte años. Por iniciativa del Dalai Lama actualmente en los monasterios los planes de estudios incluyen ciencias, idiomas y asignaturas como historia o matemáticas, además de la formación monástica tradicional (filosofía, psicología, lógica, metafísica, ética budista, cosmología, etc.). De los seis mil monasterios que llegó a haber en Tíbet antes de la invasión china hoy sólo quedan diecisiete, de los más de quinientos mil monjes sólo quedan cerca de seis mil, y la práctica budista en Tíbet está muy restringida. (Por ejemplo, mostrar hoy una imagen del Dalai Lama está penado con la cárcel). Por esto los monasterios budistas en el exilio son vitales para la preservación de la cultura, la filosofía y las tradiciones tibetanas.

El Gobierno Tibetano en el Exilio, así como diversas ONGs autóctonas como TCHRD (Tibetan Centre for Human Rights and Democracy) ayudan a dar a conocer y a denunciar la precaria situación del pueblo tibetano. Otras ONGs como el GU CHU SUM, ayudan a los exiliados cuando llegan a India dándoles casa y comida gratuita durante un año, así como clases de inglés y formación profesional para que puedan valerse por sí mismos lo antes posible.

Dalai Lama

Dalai es un término mongol que significa “océano” y Lama es el nombre tibetano que se da al “maestro espiritual”. Los dos se traducen como “Océano de Sabiduría”. Para los tibetanos, Dalai Lama es un título que designa la figura más importante del mundo budista tibetano. Su Santidad el Decimocuarto Dalai Lama, Tenzin Gyatso, antes de renunciar a su poder político, era el Jefe de Estado temporal y líder espiritual del pueblo tibetano. Actualmente se dedica exclusivamente al liderazgo espiritual. Nació el 6 de julio de 1935, en una pequeña villa llamada Taktser, situada en el noreste del Tíbet.

Tenzin Gyatso, Su Santidad el XIV Dalai Lama, no sólo es el líder espiritual, es también un carismático Embajador de la Paz. Debido a su firme compromiso con valores humanos como la compasión, la no violencia, y la tolerancia, Su Santidad goza

de gran empatía en todo el mundo haciendo llegar su mensaje de paz más allá de creencias religiosas, convicciones políticas y condiciones sociales. Un mensaje que se concentra en la práctica del amor, de la compasión y de la bondad.

Nacido en una familia campesina, Su Santidad fue reconocido a los 2 años de edad, de acuerdo con la tradición tibetana, como la reencarnación de su predecesor el 13º Dalai Lama. Con cuatro años fue entronizado en Lhasa, capital de Tíbet, para asumir más tarde la dirección del pueblo Tibetano. Desde los seis años es monje budista y ha recibido la educación de más alto nivel para formarse en sus funciones religiosas y para dirigir su país.

En 1949, China inició la ocupación del Tíbet y el pueblo tibetano le reclamó que asumiera plenos poderes, siendo todavía un adolescente. Sus esfuerzos por lograr una solución pacífica al conflicto se vieron frustrados por la cruel política de Beijing en el Este de Tíbet, la cual provocó un levantamiento popular. Este movimiento de resistencia se extendió hacia otras partes del país, y el 10 de marzo de 1959, la capital de Tíbet, Lhasa, explotó con la mayor manifestación de toda la historia de Tíbet, reclamando a China que abandonase el Tíbet y reivindicando su independencia.

El Dalai Lama escapó hacia India donde le fue dado asilo político y alrededor de 100.000 refugiados tibetanos le siguieron hacia el exilio. Desde 1960, Su Santidad reside en Dharamsala, una pequeña ciudad en el norte de India conocida como la "Pequeña Lhasa", la base del Gobierno Tibetano en el exilio. En 1989 el Dalai Lama recibió el Premio Nobel de la Paz en homenaje a la su incansable lucha pacífica.

La decisión del Comité Noruego del Premio Nobel al otorgar el Premio de la Paz 1989 a Su Santidad el Dalai Lama obtuvo elogios y aplausos en todo el mundo, a excepción de China. En su cita expresa el comité enfatizó "el hecho de que el Dalai Lama, en su lucha por la liberación del Tíbet, se ha opuesto consistentemente al uso de la violencia. () Ha abogado por soluciones pacíficas basadas en la tolerancia y el respeto mutuo para preservar el bagaje cultural e histórico de su pueblo. El Dalai Lama ha desarrollado su filosofía de paz desde un gran respeto por todos los seres vivientes y sobre el concepto de responsabilidad universal que abraza toda la humanidad y también la naturaleza. En opinión del comité, el Dalai Lama ha presentado propuestas constructivas y de avanzada para la solución de conflictos internacionales, temas de derechos humanos y problemas de medio ambiente global".

El Dalai Lama dice a menudo "Yo soy sólo un Simple Monje Budista - ni más, ni menos." Y, de hecho, sigue la vida de un monje budista: vive en un pequeño complejo en Dharamsala, se levanta a las 4 de la mañana para meditar, sigue una ocupada agenda de audiencias privadas, enseñanzas y ceremonias religiosas. Concluye cada día con más oraciones, antes de retirarse a las cinco de la tarde.

Thubten Wangchen

Actualmente soy el director de la Fundació Casa del Tíbet de Barcelona y diputado por Europa en el Gobierno Tibetano en el exilio. Nací en Tíbet en 1954, en el pueblo de Kirong (“pueblo de beatitud”, en tibetano), y soy hijo de padres tibetanos, Dawa y Dolma. A los tres años de edad, en mi pueblo natal ya estaban ubicadas las fuerzas de ocupación china, cuyos dirigentes comenzaron a emplear a la gente local en trabajos forzosos, entre ellas a mi madre embarazada.

De forma deliberada y a pesar de sus ocho meses de gestación, junto a otras embarazadas de la aldea, fue obligada a trabajar forzosamente con la intención de provocarles abortos. Un día, tras una jornada de trabajo, al sentirse mal, los militares chinos se la llevaron al campamento a las afueras de la aldea, bajo el pretexto de darle atención sanitaria, pero jamás volvió, ni ella ni mi hermano que llevaba en el vientre. Estos mismos hechos con embarazadas se reprodujeron en otras madres de familia; todos los hombres de la aldea que se rebelaron ante tales hechos o que simplemente se opusieron a la dominación fueron arrestados y torturados.

Huí de allí con mi padre y hermanos también en 1959 junto a miles de seguidores del Dalai Lama. Sobrevivimos mendigando en las calles de Katmandú, Nepal, como tantos otros tibetanos forzados a exiliarse sin ningún tipo de documentación ni pasaporte.

Una vez allí y gracias a un acuerdo de colaboración entre el Gobierno de la India presidido por Nehru y el Gobierno Tibetano en el Exilio, se decidió contratar a todos los tibetanos exiliados para la construcción de las altas carreteras indias, ya que por su aclimatación a la altitud y al frío podían soportar unas duras condiciones de trabajo, insoportables para la mayoría de los trabajadores indios.

Después de largos años pidiendo limosna, el gobierno indio llevó a cabo una campaña, promovida por el Dalai Lama, para recoger de las calles a todos los niños tibetanos exiliados en India y ofrecerles una educación. Yo fui uno de esos niños amparados por esta iniciativa que me permitió aprender la lengua y la cultura tibetanas, además de inglés e hindi. Entonces, pude ingresar en una escuela para refugiados tibetanos en Dalhousie, India, donde estudié mi propia lengua, cultura, historia, arte y filosofía budista.

A los dieciséis años decidí entrar en un monasterio para profundizar en el estudio de la filosofía budista e ingresé en Namgyal, el monasterio de S.S. el Dalai Lama en Dharamsala. Allí pasé once años estudiando la doctrina budista y sus rituales, ceremonias, danzas, confección de mandalas, etc.

Mi vida en el monasterio estuvo caracterizada por la austeridad y la espiritualidad. Junto al Dalai Lama y el resto de compañeros me levantaba sobre las 5 de la ma-

ñana. Después de lavarme, toda la congregación nos reunía a las 6 en el templo para una sesión de meditación conjunta de unas dos horas de duración. Tras este ritual, los 200 monjes del monasterio acudíamos a un gran comedor donde compartíamos el desayuno.

El resto del día dedicábamos las horas a clases con los lamas (maestros). Los monjes estudiábamos filosofía y memorizábamos textos sagrados.

Por la noche se tomaba una cena ligera, pues, tal y como indica la tradición, “el monje debe no cenar o cenar poco”. Y antes de acostarse se continuaba con la memorización de textos y los rituales religiosos.

A finales de 1981 vine por primera vez a España como traductor de un lama. Posteriormente vine organizando conferencias, exposiciones y seminarios sobre los diferentes campos de la cultura tibetana. En julio de 1987, comencé a trabajar como guía teniendo como destino el Tíbet. En este viaje, cuando el grupo llegó a la ciudad tibetana de Shigatse, sede del Panchen Lama (segunda autoridad espiritual del Tíbet tras el Dalai Lama), a la entrada de lo que fue mi monasterio, pedí permiso para que el grupo español pudiera acceder a sus dependencias. Mientras esperábamos la respuesta de las autoridades chinas que dirigen y controlan los monasterios, los tibetanos nos suplicaban que les dieran fotos del Dalai Lama y empecé a repartir estos preciados regalos, prohibidos por las leyes chinas.

Súbitamente un tibetano que barría la entrada del monasterio, se dirigió a las dependencias policiales cercanas, desde donde en segundos, miembros de las fuerzas de seguridad me detuvieron y me condujeron a una dependencia del monasterio. Me hicieron sentar en el centro de la sala rodeado por más de una decena de policías de seguridad. Comenzaron un interrogatorio y me registraron. Me encontraron otras fotos del Dalai Lama y me acusaron de haber cometido un grave crimen contrarrevolucionario. Preguntaron por mi nacionalidad, y negué que fuese tibetano, pues mi pasaporte de exiliado era del Nepal. Mis captores insistieron que era un criminal tibetano y que me iban a llevar a prisión por cometer ese crimen.

De camino de esa dependencia policial hasta el vehículo que iba a trasladarme a prisión y cuya sirena ya se oía, se interpuso mi grupo de turistas, a quienes rápidamente les expliqué en castellano que se me llevaban a prisión. Les pedí que me ayudaran, y que contaran, una vez fuera del país, lo sucedido. En segundos, precipitadamente, me empujaron los policías al interior del vehículo.

Una vez en la cárcel comenzaron largos interrogatorios, tratando de averiguar mi lugar de nacimiento, nacionalidad y posibles conexiones con el Gobierno del exilio del Dalai Lama. Siempre aseguré que había nacido en Nepal en una familia de la etnia sherpa, cuyos rasgos son muy similares a los tibetanos y que desde hacía años trabajaba y vivía en Europa. Me hicieron firmar una confesión por escrito, diciendo que había cometido ese crimen y se me recomendó que reconociera mis

equivocaciones, ya que de lo contrario sería condenado a pena de muerte. Así lo hice en un escrito en inglés.

Al finalizar, de nuevo comenzaron los interrogatorios, esta vez por otros agentes de seguridad del Estado, y de nuevo se me hizo redactar una confesión. Tras horas en las dependencias policiales fui conducido a mi hotel donde las fuerzas de seguridad comenzaron delante mío a registrar la habitación y mis pertenencias, donde encontraron más “material contrarrevolucionario”.

Tras estos hallazgos fui conducido otra vez a la cárcel, donde se repitieron los interrogatorios y los escritos de confesión. Confiscaron mis pertenencias incluido mi pasaporte nepalí y me dijeron que no le necesitaría más, puesto que en pocos días iba a morir separado por cometer un crimen contra la unidad de la Madre Patria.

Reconocí en mi confesión que había cometido errores que no se volverían a repetir y les pedí que me liberaran, aduciendo una estratagema. Les expuse que entre mi grupo de turistas se encontraban personalidades muy importantes del gobierno y que si me detenían y me condenaban, a mi que era extranjero, iban a iniciar un gravísimo escándalo diplomático.

Ante esas amenazas, los agentes estuvieron en la sala contigua discutiendo toda la noche, hasta que finalmente de madrugada me devolvieron a mi hotel, obligándome a mi y a todo mi grupo de turistas a abandonar el país. En septiembre de ese año 1987, comenzaron una serie de manifestaciones del pueblo tibetano en las principales ciudades del Tíbet. En las noticias de la televisión acusaban y buscaban a cuatro tibetanos como instigadores de las revueltas separatistas y contrarrevolucionarias y se mostraban las fotos de los acusados para que fueran denunciados y capturados; uno de los criminales buscados era yo, que por suerte salí a tiempo del país.

En 1989, ya en Barcelona, fui director del LAMA PROJECT, un proyecto de recopilación y grabación en vídeo de las tradiciones y enseñanzas preservadas por los lamas más ancianos, a fin de asegurar su continuidad.

Después de un intenso intercambio cultural con occidente, decidí inaugurar un centro en nuestro país. Por indicación y consejo de S.S. el Dalai Lama, en 1994 creé la Casa del Tíbet de Barcelona con el objetivo de divulgar su cultura y religión, de la cual el Dalai Lama es el Presidente de Honor.

El 25 de septiembre de 1998, finalmente obtuve la nacionalidad española, convirtiéndome en uno de los primeros ciudadanos españoles de origen tibetano.

Durante todos estos años la Fundación ha ido creciendo y ampliando sus actividades, realizando cursos, conferencias, exposiciones, gestión de ayudas, apadrinamientos, viajes, intervenciones públicas, etc. La Fundación también ha extendido su actividad desde Cataluña al resto de España mediante actos culturales, presen-

cia en congresos y en actos a petición de medios de comunicación, televisiones, radio, etc.

En el año 2000, la Casa del Tíbet se convirtió en Fundació y en el año 2004, gracias a la cesión de un nuevo y amplio espacio, abrimos una nueva sede en la Calle Rosselló, 181 de Barcelona. El traslado de la Fundación se hizo con el objetivo de mejorar y ampliar sus actividades, lo cual supone un nuevo reto de futuro, una fase de expansión y crecimiento, y la posibilidad de estrechar el vínculo entre el pueblo tibetano y la realidad social y cultural de este país que nos acoge, con la voluntad de extender la cultura de la paz, los derechos humanos y la solidaridad, especialmente en programas de educación y salud.

El mundo calla. Campaña de suicidios

Una ola de suicidios públicos se han ido registrando desde hace un año en el Tíbet, territorio ocupado militarmente por China. Más de una treintena de personas se han quemado a lo bonzo para llamar la atención sobre la represión que sufren.

Grupos independentistas en el exilio señalan que estas acciones son fruto de la desesperación del pueblo tibetano por la represión de su cultura y religión, ya que muchos de los que se suicidan corean en el momento de su muerte consignas a favor de la libertad en el Tíbet o del retorno a la región del Dalai Lama.

Yo, personalmente, rechazo esta forma de protesta porque va en contra de la religión budista. Sin embargo, entiendo por qué se produce el fenómeno, por desesperación. El Tíbet lleva 52 años sufriendo y el gobierno chino se va poniendo más y más duro. El mundo calla y China tortura, comete genocidios, mata a chinos y a tibetanos. En estos días, hay monjes en la cárcel y a muchos tibetanos les han disparado por hablar. Por eso los tibetanos están desesperados y quieren ofrecer su cuerpo para que el mundo despierte.

Estos suicidios son, en estos momentos, la principal preocupación de quienes luchan por la autonomía del Tíbet, ya que hay filas de tibetanos que quieren inmolarse.

Para el budismo, la vida humana es preciosa e incluso no queremos matar ni mosquitos, ni cucarachas. Sacrificar la vida de un lama es muy grave, explica el lama. Incluso el Dalai Lama, máximo líder religioso de los tibetanos, ha pedido que cesen estos suicidios. Sin embargo, dice, lo hacen para llamar la atención de la comunidad internacional. "Hay ochenta mil soldados chinos en el Tíbet, entran a los monasterios, interrogan a los monjes, los obligan a denunciar al Dalai Lama y ellos se

resisten, los llevan a la cárcel y los torturan. Entonces, los monjes jóvenes prefieren morir para que el mundo hable del sufrimiento del Tíbet”.

Pero el tema tiene escasa presencia en los foros y en la prensa internacional. Esto se debe, según el director de Casa del Tíbet, a que “todos los países quieren comprar más de China y vender más a China. Sólo miran lo económico, por eso los políticos callan. Todos quieren ser amigos de China, olvidando los derechos humanos y la libertad religiosa”. La creciente influencia de China en el mundo hace que su capacidad para mantener la causa tibetana silenciada sea mayor. Ningún Gobierno se atreve ya a cuestionar públicamente la política de represión. Los tibetanos han pagado durante décadas pertenecer a un territorio que no ha interesado geopolíticamente a Occidente.

Pekín, por su parte, acusa a ese líder religioso de no usar su influencia para detener las inmolaciones o incluso de instigarlas, si bien el Nobel de la Paz en 1989 ha señalado públicamente que estos actos deben detenerse.

El régimen comunista, por otro lado, intenta ganarse a algunos monjes tibetanos para frenar el descontento, y así la agencia Xinhua ha anunciado el viernes, 20 de abril del 2012, que el gobierno de la región autónoma del Tíbet, dependiente de Pekín, premió, el jueves 19 de abril, a 59 monasterios y 6.773 religiosos locales por su “comportamiento modélico”. Cada uno de los monjes recibió un trofeo conmemorativo y 4.000 yuanes (unos 635 dólares o 450 euros), un premio que se concede también a quienes “respeten la ley y muestren patriotismo”, según la nota oficial. También se ha comenzado a instaurar, en respuesta a la ola de inmolaciones, programas de pensiones y servicios médicos para los monjes budistas.

China considera al Tíbet parte del país desde hace siglos, por uniones dinásticas en la época imperial, mientras que para los tibetanos en el exilio el “Techo del Mundo” era virtualmente independiente hasta que fue ocupado por el ejército comunista a principios de la década de los 50 del siglo pasado.

Tíbet en el exilio

Agurtzane Berasarte

Introducción

Tíbet era una nación independiente de Asia Central, ubicada en una meseta a gran altitud, y poseedora de una rica y peculiar cultura milenaria, hasta que en 1959, su entonces líder político y espiritual, el XIV Dalai Lama, se vio avocado al exilio. China había invadido Tíbet, y la rebelión *khampa*¹ contra las fuerzas invasoras había sido derrotada. Así comienza el exilio tibetano.

Tras la llegada de Mao al poder de la República Popular China, en la década de 1950, junto con el aumento de la presencia militar del Ejército Popular de Liberación chino, unos cinco mil tibetanos y tibetanas abandonaron el país para establecerse en la India. No obstante, entre 1959 y 1962 decenas de miles huyeron de Tíbet y atravesaron a pie el Himalaya siguiendo el éxodo de su líder, constituyendo así la comunidad tibetana refugiada en la India, que después se extendería también a Nepal y Bután, y más recientemente a países occidentales.

Estas casi seis décadas de exilio han sido testigo de la conformación de una sociedad altamente organizada que ha contemporizado sus estructuras políticas, económicas y sociales, pero que a la vez es depositaria y fundamental para la preservación de una cultura, una lengua y una identidad que corren el riesgo inminente de desaparecer por asimilación en Tíbet ocupado.

En esta pseudo-nación que ha construido en el exilio, la comunidad tibetana vive con la vista puesta en Tíbet, comprometida con la lucha por los derechos humanos del pueblo tibetano, y necesitada de reafirmar su identidad a cada momento para darle sentido a su exilio, mientras ve cómo sus esperanzas de retornar a su tierra, o de pisarla por primera vez para las generaciones nacidas en el exilio, se derrumban cada vez que el gobierno chino da un paso más en su política discriminatoria, represiva y genocida, que lejos de construir un “paraíso socialista” como pretende hacernos creer, destruye el futuro de este pueblo a base de expropiar sus recursos naturales, fomentar la migración masiva de población china *han*, llenar los prostíbulos de Lhasa con niñas tibetanas abocadas a la mendicidad, y desterrar a los nómadas al alcoholismo tras confiscarles el ganado y obligarles a reasentarse en desérticas reservas.

1. Los *Khampas* fueron campesinos de la histórica provincia tibetana de *Kham*, que conformaron una guerrilla frente al Ejército Popular de Liberación, motivados por sus profundas creencias religiosas y un intenso sentido del nacionalismo.

El exilio tibetano se desarrolla en dos etapas, que coinciden con los dos éxodos. La primera etapa es la que va desde su inicio en 1959 hasta 1979, y en ella tiene lugar la llegada a India de población tibetana durante el primer éxodo (1959-1962), así como la rehabilitación de ésta, a través del establecimiento de diversos asentamientos. La segunda etapa, por su parte, comienza en 1980, coincidiendo asimismo con el inicio del segundo éxodo, y en la misma se da el desarrollo del exilio, hasta nuestros días.

En este trabajo se tratará de explicar los aspectos más relevantes de cada una de las etapas referidas.

1) PRIMERA ETAPA. Establecimiento de los asentamientos tibetanos tras el primer éxodo de 1959-1962, y su evolución hasta 1979

Durante el primer éxodo, alrededor de 85.000 refugiados tibetanos llegaron a la India a través de campamentos provisionales establecidos en puntos fronterizos², en los que se habían construido cabañas de bambú para alojarles y se les proveía de comida, ropa, utensilios de cocina y asistencia médica. Tras la acogida inicial, el gobierno indio envió a miles de hombres y mujeres refugiadas a diferentes áreas de montaña a trabajar en la construcción de carreteras. No obstante, el deplorable estado de salud de la mayoría de quienes habían logrado sobrevivir a la travesía del Himalaya, el profundo choque cultural, el drástico cambio de las características geográficas y climatológicas, y la dureza de las condiciones del trabajo en sí (muchas personas enfermaron de tuberculosis, desnutrición y enfermedades venidas de la insalubridad de los campamentos provisionales), que afectó sobre todo a la población infantil y a la anciana, causaron cientos de muertes, dejando claro que era necesario diseñar una estrategia de asentamiento para garantizar su supervivencia³.

El entonces Primer Ministro indio, Pandit Jawaharlal Nehru y el propio Dalai Lama trabajaron sobre la estrategia necesaria para establecer un asentamiento a largo plazo que garantizara no sólo la supervivencia de la población refugiada, sino también que permitiera la preservación de su cultura y tradiciones ancestrales⁴, siendo objeto de especial preocupación para el Dalai Lama la educación de la población

2. En Missamari, en el Estado de Assam, y en Buxa, en el Estado de Bengala Occidental.

3. De Voe, D. M., "*Tibetans in India*", en Ember, C. R. y otros, *Encyclopedia of Diasporas: immigrant and refugee cultures around the World*, Ed. Springer, 2004, p. 1119 y ss.

4. Kharat, R., "*Gainers of a stalemate: the Tibetans in India*", en Samaddar, R., *Refugees and the State: Practices of Asylum and Care in India, 1947-2000*, Ed. Sage, 2003, p. 281 y ss.; y Norbu, D., *China's Tibet policy*, Ed. Routledge, 2001, p. 210 y ss.

infantil. El líder político y espiritual del Tíbet creó los vínculos de colaboración con el gobierno indio y con agencias humanitarias internacionales que contribuyeron a materializar las necesidades de rehabilitación de la comunidad exiliada.

En una primera instancia, la población refugiada fue reacia al reasentamiento permanente en el país de asilo, pues se negaba a resignarse a la idea de que la ocupación del Tíbet no iba a resolverse pronto. No obstante, y después de que el Dalai Lama les transmitiera el mensaje de que debían prepararse para un largo exilio, su actitud cambió ante la posibilidad de establecerse en comunidades relativamente extensas y aisladas, que en su mayoría se ubicarían en la región himalaya, puesto que de esta manera su cultura y tradiciones se mantendrían a salvo. Para el desarrollo económico de estos asentamientos, el gobierno indio propuso tres líneas fundamentales: asentamientos dedicados a la ganadería, agricultura y horticultura; establecimiento de centros de formación en manufactura y venta de artesanías tibetanas; y la creación de pequeñas empresas dirigidas por personas tibetanas y que emplearan a mano de obra tibetana.

La población tibetana participó de forma directa en el establecimiento de los treinta y nueve asentamientos que todavía hoy perduran. Los terrenos que diferentes estados de India les cedieron eran básicamente jungla y estaciones de montaña de difícil acceso, por lo que tuvieron que crear con sus manos las condiciones para facilitar su propio asentamiento y rehabilitación.

Muchas personas murieron durante los primeros años de establecimiento, debido al severo cambio climático y al drástico descenso de la altitud experimentado por esta comunidad proveniente del “techo del mundo”; el contacto con enfermedades hasta entonces desconocidas para ellos; y las penosas condiciones en las que tuvieron que sobrevivir al principio.

No obstante, el liderazgo del gobierno del Dalai Lama, la increíble capacidad de adaptación de esta comunidad, la incorporación de las mujeres tibetanas al proceso de fundación y desarrollo de la red de asentamientos, la verdadera voluntad política del gobierno de Nehru para que dicho proceso fuera exitoso, y la inestimable colaboración de numerosas agencias internacionales de ayuda humanitaria dieron lugar a la conformación de tres tipos de asentamientos diferenciados en base a su actividad principal: asentamientos basados en la agricultura y ganadería, los basados en la agroindustria, y finalmente, los dedicados a la artesanía. Paralelamente, la contemporalización del Gobierno Tibetano en el Exilio, y la determinación del Dalai Lama por garantizar el bienestar de su comunidad, devino la creación y continuo reforzamiento de toda una estrategia basada en el desarrollo humano equitativo, centrándose sobre todo en las áreas de educación, salud y bienestar social.

1.1) Tipos de asentamientos

Asentamientos agrícola-ganaderos: El estado indio de Karnataka fue uno de los primeros en ofrecer tierras para el establecimiento de un asentamiento tibetano, cediendo más de mil doscientas hectáreas de terreno y poniendo a su disposición cuatro millones de rupias indias. En 1965, el nuevo asentamiento llamado Mundakkupe acogía ya a más de tres mil doscientas personas, divididas en seis campamentos, que, a cambio de comida y un pequeño salario, rehabilitaron y prepararon las tierras para el cultivo, abrieron pozos de agua y construyeron pequeñas casas de ladrillo de 45m² para albergar a unidades familiares de cinco personas (fueran o no consanguíneas), recibiendo cada “familia” unos veinte mil metros cuadrados de terreno.

En Mundakkupe se estableció la primera cooperativa tibetana con el fin de facilitar el proceso agrícola-ganadero, desde el cultivo inicial hasta la comercialización del producto final, así como para promover la cohesión social entre los miembros de la comunidad. Asimismo, la incorporación de las mujeres a la actividad económica, provocó la necesidad de crear una escuela para atender a la población infantil, que junto a un pequeño dispensario médico, conformaba el escenario de aquel primer asentamiento organizado. A pesar de varias cosechas fallidas, que obligaron a analizar las propiedades del suelo y a detectar las variedades de cultivo más propicias para el mismo, en 1966, Mundakkupe se convirtió en una comunidad autosuficiente y **sirvió como modelo para futuros asentamientos.**

Asentamientos artesanos: Durante siglos, el pueblo tibetano había practicado y perfeccionado diferentes técnicas artesanales como la talla de la madera y del metal, la confección de alfombras y prendas de lana, o la pintura de *thangkas*⁵, entre otras. Estas técnicas fueron recuperadas en el exilio, por ejemplo en los asentamientos que no eran adecuados para la agricultura, constituyendo una actividad bastante fructífera. La fundación de una cooperativa artesana contribuyó a que esta actividad resultara una de las más prósperas.

Asentamientos agroindustriales: No todos los refugiados tibetanos que llegaron a la India eran ganaderos, agricultores o artesanos. Por ello, para facilitar, también, la subsistencia de nómadas y comerciantes, se optó por crear una red de pequeñas industrias, entre ellas, las plantaciones de té, hilanderías, o incluso fábricas de fibra de vidrio. No obstante, las actividades económicas de este pequeño tejido industrial fueron derivando hacia la producción de alfombras tibetanas y la confección y venta de prendas de lana fundamentalmente, debido a que la carencia de aptitudes y conocimientos técnicos había causado el fracaso en el desarrollo de las otras actividades.

5. Tapiz pintado o bordado enrollable, que fundamentalmente muestra iconografía budista y que tradicionalmente se exponía en los monasterios.

1.2) El Gobierno Tibetano en el Exilio (GTeE) y su labor en la conformación de una de las comunidades refugiadas más exitosas del mundo.

En 1960, el Dalai Lama restableció en Dharamsala (Himachal Pradesh) el Gobierno Tibetano en el Exilio. Aunque ninguna nación reconoció este gobierno oficialmente, ni siquiera India, esta última le concedió total autonomía para asumir la administración interna de la comunidad tibetana en el exilio, así como para representarla tanto en India como en otros foros⁶. Para la población tibetana refugiada esto supuso una buena dosis de confianza, ya que seguía apoyándose en la figura de su líder para superar el trauma de las atrocidades vividas durante la ocupación del Tíbet, y el del desarraigo.

Fueron cuatro los actores fundamentales en la conformación del exilio tibetano:

1. El gobierno indio (GOI), que asumió la total responsabilidad de la rehabilitación de la comunidad tibetana en el exilio, preservando su identidad cultural y concediendo total autonomía administrativa al gobierno del Dalai Lama;
2. El Gobierno Tibetano en el Exilio (GTeE), cuyas funciones serían la de rehabilitar y reorganizar la comunidad refugiada, garantizar su bienestar y restaurar la libertad del pueblo tibetano, y que haría las veces de intermediario entre el GOI, organizaciones de ayuda humanitaria internacional y la comunidad tibetana exiliada;
3. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), cuya labor sería crucial en Nepal, y también en India hasta 1975, año en que consideró que la comunidad tibetana no necesitaba ya de su apoyo económico;
4. Y la cooperación internacional (tanto la ayuda oficial, como la no gubernamental), que perdurará hasta la fecha actual⁷.

Antes de entrar a exponer la labor del GTeE, pasamos a mencionar brevemente el resto de actores identificados en el párrafo anterior, así como sus funciones.

1.2.1) Gobierno indio:

Tal y como ha quedado reflejado en el capítulo anterior, el GOI implementó un programa de rehabilitación estratégicamente diseñado para el colectivo tibetano⁸, bajo las premisas de no asimilación y promoción de la autosuficiencia económica. El plan diseñado beneficiaba a todos por igual⁹, sin distinción de clase ni de sexo. El

6. Voutira, E. y otros, "Successful refugee settlement: are past experiences relevant?" en Cerne, M. M. y otros, *Risks and Reconstructions. Experiences of Resettlers and Refugees*, The World Bank, 2000, p. 64 y ss.

7. Norbu, D., *Tibetan Refugees in South Asia: A Case of a Peaceful Adjustment*, y *Refugees from Tibet: Structural Causes of Successful Settlements*, citado en Kharat, R., Op. Cit., p. 300

8. Goldstein, M. C., "*Ethnogenesis and Resource Competition among Tibetan Refugees in South India: A New Face to the Indo-Tibetan Interface*" en Fisher, J. F., *Himalayan Anthropology*, Ed. Mouton, 1978, p. 397

9. UNHCR, *The State of the World's Refugees 2000...*, p. 63; y Kharat, R., Op. Cit., p. 287 y ss.

GOI les ofreció también asistencia sanitaria, y creó la Administración Central de Escuelas Tibetanas, órgano autónomo que gestionaría, en colaboración con el GTeE, una red de colegios e internados en los que se ofrecería una educación moderna, basada en el sistema educativo indio, y que facilitaría el acceso a estudios superiores, a la vez que incluiría un proyecto educativo orientado a transmitir y fomentar la cultura tradicional tibetana¹⁰.

En lo que al proceso legal respecta, y si bien India no era firmante de la Convención de 1951 sobre el Estatus de los Refugiados, ofreció asilo a quienes se exiliaron durante los primeros años y mantuvo una política muy favorable hacia la comunidad tibetana, en contraposición con el marco legislativo nacional aplicable a esta cuestión, concediendo permisos de residencia y certificados de identidad renovables, y ofreciendo, incluso, la ciudadanía. No obstante, pocos tibetanos y tibetanas adoptaron esta ciudadanía, puesto que conservaban la esperanza de retornar a su país de origen.

1.2.2) El ACNUR y las agencias de ayuda internacional humanitaria:

El papel del ACNUR con respecto a la población refugiada tibetana en India fue bastante limitado. Debido al temor a represalias por parte de China, el GOI no estaba demasiado interesado en publicitar los programas del ACNUR, por lo que no fue hasta 1969 cuando el Alto Comisionado estableció una oficina en New Delhi¹¹. Durante varios años, apoyó económicamente los programas de rehabilitación, en cooperación con el GTeE, aunque nuevas crisis humanitarias le obligaron a desviar sus esfuerzos hacia conflictos más graves. Empero, su labor más importante la desarrolló durante décadas en Nepal, colaborando en la recepción y protección de los y las exiliadas tibetanas¹².

La cooperación internacional recibida en los primeros años de exilio contribuyó en gran medida al proceso de rehabilitación. Se fundaron asociaciones de apoyo y se constituyeron las bases de sistemas de apadrinamiento que perdurarían hasta el día de hoy¹³. Gracias a esta colaboración se crearon, también, los primeros centros de atención sanitaria en diferentes asentamientos, destinados a suplir las

10. Nowak, M., "The Education of Young Tibetans in India: Cultural Preservation or Agent for Change?" en Brauen, M. y otros, *Tibetan Studies*, Ed. Völkerkundemuseum der Universität Zurich, 1977, p. 191-198, citado en Voutira, E. y otros, *Op. Cit.*, p. 65

11. Loescher, G., *The UNHCR and World politics: a perilous path*, Ed. Oxford University Press, 2001, p. 95

12. Loescher, G., *Op. Cit.*, p. 95 y ss.; UNHCR, *The State of the World's Refugees 2000...* *Op. Cit.*, p. 63 y ss.; UNHCR, *Country operations plan*, 2004, p. 3; UNHCR, *Report on the 2005 Annual Tripartite Consultation on Resettlement*, 2005; y UNHCR, *2006 Global Trends: Refugees, Asylum-Seekers, Returnees, Internally Displaced and Stateless Persons*, 2007, p. 22 y ss. (www.unhcr.org). No obstante, el ACNUR sigue manteniendo su delegación en India, y protegiendo a diferentes grupos de refugiados, aunque los tibetanos, no figuran bajo su mandato.

13. Kharat, R., *Op. Cit.*, p. 295 y ss.: se trata de agencias como la Cruz Roja Internacional, Save the Children Fund e International Rescue Committee, entre otros, así como de diferentes países europeos, como por ejemplo, mediante el Board of Trustees for the Common Project of the European Refugee Campaign.

necesidades médicas de la comunidad refugiada hasta 1981, año en que nacería el Departamento de Sanidad del GTeE¹⁴.

1.2.3) *El Gobierno Tibetano en el Exilio:*

Desde que restableciera el gobierno tibetano, el Dalai Lama se erigió como máximo promotor de la democracia en el exilio y defensor de los derechos humanos de su pueblo¹⁵.

El exilio se preveía largo y requería de una estrategia bien planeada para una rehabilitación exitosa. Para ello, iba a ser fundamental el mantenimiento de una identidad colectiva única y organizada, pero con un nuevo régimen, dado que el sistema organizativo del que provenían, basado en el reparto de tierras, había desaparecido¹⁶. Así, el líder tibetano propuso e implementó reformas que modificaron la totalidad de las estructuras administrativas, políticas, económicas y sociales que los y las tibetanas habían conocido en Tíbet¹⁷. Aunque los cambios político-administrativos más rotundos los introdujo durante la primera década, fue a partir de los 80 cuando se revisaría y asentaría la estructura definitiva del gobierno y la sociedad civil, contando ya con la participación activa de ésta, que durante los primeros años se encontraba inmersa en la subsistencia.

Son destacables de esta primera etapa, y en orden cronológico:

1. El restablecimiento del Consejo de Ministros en 1960¹⁸ y la creación de un Parlamento¹⁹, en ese mismo año, que reservaba un escaño por región a las mujeres;
2. La presentación, en 1963, de una primera Constitución redactada por el Dalai Lama, que incorporaba la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y que provisionalmente entraría en vigor en el momento en que Tíbet fuera declarado independiente y democrático;

14. *The Government of Tibet in Exile*, www.tibet.com

15. Cabe destacar que desde que se exiliara, el Dalai Lama ha buscado el apoyo internacional hacia el pueblo tibetano, en especial el de las Naciones Unidas, durante los primeros años.

16. Subramanya, N., *Human Rights and Refugees*, Ed. A.P.H. Publishing Corp., New Delhi, 2004, p. 51

17. Aunque los cambios se dieron mucho más rápido en la teoría que en la práctica, el líder tibetano se ganó el apoyo de la comunidad internacional, adoptando en la estructura política y social de su pueblo modernos conceptos aparecidos en el derecho internacional de la época, y combinando los valores budistas con un nuevo código ético que ganaba fuerza en el ámbito internacional basado en el respeto de los derechos humanos, la justicia social y la paz mundial.

18. Que fue reformado en 1969, siendo añadidos nuevos ministros de las históricas provincias tibetanas de Kham y Amdo, pues inicialmente los ministros provenían de la provincia de Ütsang.

19. Que incluía la representación de cada una de las cuatro sectas del budismo tibetano, y la participación equitativa de representantes de cada una de las tres regiones que antiguamente conformaban el Tíbet, de los cuales prácticamente ninguno pertenecía a la nobleza originaria del Tíbet anterior a 1959. Este Parlamento abolió, en 1963, los títulos hereditarios y los estatus tradicionales que perpetuaban la dominación de la antigua clase gobernante.

3. El nacimiento, también promovido por el Dalai Lama, del Tibetan Youth Congress (TYC, Congreso de las juventudes tibetanas), como primera organización de la sociedad civil y futuro oponente del GTeE; y
4. La aprobación, en 1972, de una resolución por la cual se decidía la recaudación de un impuesto voluntario y más bien simbólico, a través del *Chatrel* o Tarjeta Verde, cuya función sería la de proveer al gobierno tibetano con ingresos constantes con los que planificar sus presupuestos anuales, a la vez que al portador del mismo, le serviría como documento acreditativo²⁰.

A pesar de estas significativas reformas, el gobierno seguía presentando una estructura jerárquica y un comportamiento marcadamente paternalista²¹, y ni entonces, ni en décadas posteriores, existiría un gobierno multipartidista.

1.3) Población refugiada: su papel en la rehabilitación

La población refugiada, tras resignarse a la idea de que no podrían volver a su patria en un futuro cercano, supo adaptarse a las dificultades y retos del exilio. Superó sus traumas, dedicó los primeros años a trabajar para el GOI construyendo carreteras, después participó en el acondicionamiento de los asentamientos y luego se capacitó para las actividades programadas para su subsistencia (agricultura, ganadería, agroindustria y artesanía)²². Aparentemente, apenas se dieron casos de comportamiento disfuncional asociados al “síndrome del refugiado”.

La comunidad tibetana se organizó al igual que lo hicieron los agentes políticos. Cada asentamiento perfeccionó un sistema organizativo comunitario que facilitaba la autogestión y contaba con representación del GTeE, así como con líderes y asambleas comunitarias, con cierta semejanza en las formas, aunque no en los fondos, al sistema tibetano tradicional. A los pocos años del establecimiento de los asentamientos, éstos resultaron de gran éxito, significando su autosuficiencia y relativo bienestar económico²³.

Dado que el comercio siempre fue un plato de gusto en Tíbet, pronto empezaron a enrolarse en actividades comerciales, fundamentalmente en la venta de prendas tejidas por ellos mismos²⁴. Al igual que surgieron las sociedades cooperativas en los asentamientos rurales, una suerte de cooperativas textiles se crearon, asimismo,

20. The Official website of Department of Finance, CTA (www.paljor.net); The Government of Tibet in Exile, (www.tibet.com); Butler, A., Op. Cit., p. 24

21. Goldstein, M. C., “*Ethnogenesis and Resource Competition...*”, p. 406

22. Goldstein, M. C., “*Ethnogenesis and Resource Competition...*”, p. 398 y ss.

23. Tanto fue así, que incluso dieron trabajo a población india de la zona.

24. Esta actividad, aunque estacional (de invierno), junto con la de tejer alfombras (actividad muy exitosa en Nepal, y que contribuye a la economía del país significativamente), vino a ocupar un lugar muy importante en la economía de la comunidad tibetana.

como solución a necesidades surgidas de la actividad comercial, haciendo frente a las exigencias del mercado y optimizando sus recursos²⁵.

Al parecer, la interiorización de los fundamentos de la democracia llegó a la vida de los tibetanos, más por su participación social en la organización de todas y cada una de las esferas de su sociedad como respuesta a una serie de necesidades, que por la iniciativa democrática del Dalai Lama²⁶.

1.3.1) *Las mujeres en los comienzos del exilio:*

La nueva situación experimentada por esta comunidad refugiada centrada en la reconstrucción de su sociedad demandó un primer cambio en el rol de las mujeres. Éste no fue otro que unirse a los hombres, colaborando codo con codo en cada tarea, cada paso del establecimiento de los asentamientos. Estas mujeres pronto asumieron la responsabilidad de contribuir al proceso de rehabilitación, aún sin olvidar sus obligaciones tradicionales en el hogar, tales como asegurar el bienestar familiar, la educación de los hijos y el cuidado de los mayores²⁷.

Como comentábamos, en el marco de los programas de rehabilitación, el GOI proveyó a los refugiados de viviendas y tierras para cultivo, siendo las mujeres, igualmente beneficiarias de estas parcelas, aunque durante estas primeras décadas, éstas sufrieron el desarraigo causado por el exilio, la pérdida total de independencia económica y social (con respecto a su situación en el Tíbet), y el agotamiento por el esfuerzo extremo que requirió de ellas el proceso de rehabilitación. No obstante, es de destacar que, a diferencia de lo que ocurría en Nepal, la integridad de estas mujeres no se vio expuesta a vulneración alguna, pues no sufrieron ningún tipo de abuso, violencia ni discriminación por parte de los tibetanos ni por el país de asilo, ni por ningún otro agente implicado.

Si el exilio tibetano tuvo un lado positivo, ése fue el de la educación. El sistema educativo al que niñas y niños, libres de toda discriminación, pudieron acceder, fue, y es, sin duda, el motor de una sociedad que supo asimilar lo mejor del mundo moderno, a la vez que conservó la genuinidad de su ancestral cultura. Las mujeres en particular, se adaptaron con absoluta naturalidad a los nuevos tiempos, adquiriendo cada vez un mayor protagonismo en su comunidad, tal vez influenciadas por los avances alcanzados por éste colectivo en el ámbito internacional²⁸, y sobre todo, alejándose, a cada

25. Norbu, D., "The Settlements: Participation and Integration" en Bernstoff, D. y otros, *Exile as challenge: the Tibetan Diaspora*, Ed. Orient Blackswan, 2003, p.186 y ss.

26. Op. Cit. p. 186 y ss.

27. Thonsur, T. N., "Women: Emancipation in Exile", en Bernstoff, D. y otros, *Exile as Challenge: The Tibetan Diaspora*, Ed. Orient Blackswan, 2003, p. 322 y ss.

28. Butler, A., *Feminism, Nationalism and Exiled Tibetan Women*, Ed. Zubaan, 2003., p. 50

paso, tanto del estereotipo de mujer tradicional tibetana²⁹, como del de su homóloga india, que a pesar de habitar uno de los países más democráticos del mundo, sufría una discriminación extrema por su condición de mujer.

2) SEGUNDA ETAPA: de la rehabilitación al desarrollo (1980-2012)

A partir de mediados de los 70 la comunidad refugiada comenzó a disfrutar de un relativo bienestar económico y de cierta estabilidad político-social. Concretamente, dado que sus programas de rehabilitación habían dado sus frutos, y seguían contando con ayuda internacional, la comunidad comenzó a gestionar sus recursos y tiempo libre, organizando la sociedad civil, participando de manera activa, y dando lugar a diversas organizaciones no gubernamentales como respuesta a la necesidad de movimientos sociales que visibilizaran la lucha de la comunidad refugiada por mantenerse unida, organizada, políticamente activa, solidarizada y totalmente volcada con la defensa de los derechos de su pueblo; es decir, se dio un empoderamiento colectivo a gran escala.

En esta nueva etapa, se produjeron importantes reformas en el ámbito político-administrativo que supusieron un paso más en la conformación de una estructura política democrática equiparable a los sistemas de gobierno de cualquier estado soberano. Algunos de estos cambios se dieron como respuesta a necesidades surgidas en momentos concretos, mientras que otros se introdujeron por la evolución experimentada en el imaginario colectivo tibetano en cuanto a su propia comunidad³⁰.

2.1) Reformas político-administrativas

La década de los 90 fue testigo de la disolución del anterior Consejo de Ministros y Parlamento, y de la redacción de la nueva Constitución (Charter of Tibetans in Exile), que incorporaba un marco de gobernabilidad y conjunto de normativas para la vida en el exilio, en sustitución de la anterior. La reciente Carta, redactada, a su vez, por un nuevo Parlamento democráticamente electo³¹, regiría el GTeE, otorgaría al Parlamento el poder de elegir a ocho miembros del Consejo de Ministros, y sería vinculante a toda la comunidad refugiada bajo jurisdicción del Gobierno Tibetano en el Exilio.

A este nuevo panorama político, hemos de añadir el nacimiento, en 1992, del Ti-

29. Thonsur, T. N., Op. Cit., p. 322 y ss.: el concepto de familia también se vio afectado por la inseguridad e incertidumbre provocadas por su reciente condición de refugiados, tendiendo claramente a la monogamia y al modelo de familia nuclear.

30. Butler, A., Op. Cit., p. 23

31. El nuevo Parlamento o Assembly of Tibetan People's Deputies, garantizaba la presencia de 2 mujeres por región.

betan Supreme Justice Commission (TSJC) o Consejo Superior Tibetano de Justicia, órgano judicial cuyas funciones serán las de salvaguardar los derechos y libertades de los y las refugiadas en el ámbito interno de las colonias tibetanas, y la vigilancia del cumplimiento de las responsabilidades recogidas en la Constitución por parte de los agentes del gobierno³².

Hasta hace bien poco, en los estudios sobre el exilio tibetano se destacaba como un paso más hacia la democracia el hecho de que en el año 2001 el Parlamento tibetano aprobara una nueva ley por la que el *Kalon Tripa* o Primer Ministro fuera democráticamente electo, en lugar de nombrado por el Dalai Lama. De ello resultó el nombramiento del Profesor Samdhong Rinpoche, que fue reelegido en los comicios de 2006 con el noventa por ciento de los votos.

Sin embargo, el 20 de marzo de 2011, se escribió un nuevo capítulo en la historia del Tíbet y la democracia en el exilio llegó a su punto más álgido, cuando la sociedad tibetana elegía a un **nuevo Kalon Tripa, el Profesor Lobsang Sangay, que tras la decisión del Dalai Lama de devolver el poder al pueblo, se convertía en el nuevo líder político con plena potestad.**

2.2) Una sociedad en desarrollo: retos y logros

Gracias a los ingresos derivados del cobro del denominado *Chatrel* o impuesto voluntario, que se incrementó considerablemente debido al aumento de la renta per cápita de la comunidad tibetana, y a los agentes de cooperación internacional que destinaron sus recursos económicos y humanos a dicha comunidad, el gobierno tibetano centró sus esfuerzos en la mejora de las infraestructuras y servicios para la comunidad en términos de educación, sanidad, cultura y bienestar social. No obstante, la falta de recursos suficientes y el limitado presupuesto del GTEE se denota en todas y cada una de estas áreas.

a) Sanidad: en 1981, el recientemente creado Departamento de Sanidad se encargó de planificar el complejo sistema de atención sanitaria, dando cobertura a la mayoría de los asentamientos ubicados a lo largo del país. Dicho departamento siguió las indicaciones de la Organización Mundial de la Salud en materia de atención primaria, y adoptó la Declaración Alma-Ata de 1978, sumándose al compromiso de proveer atención primaria como parte de la estrategia para la mejora del nivel de salud de los pueblos³³.

Este sistema sanitario, que combina medicina tradicional tibetana con la medicina alopática moderna, se centra, además de en proveer atención sanitaria adecuada, en programas de educación y concienciación ciudadana para la conservación de un

32. The Government of Tibet in Exile, www.tibet.com

33. *Ibídem*

entorno sano y la adopción de hábitos saludables como estrategia de prevención de enfermedades. Cabe destacar, que de los numerosos programas que abarca, los destinados a la salud materno-infantil y al Fondo Médico de Emergencia, que incluye el área de nutrición para mujeres embarazadas, son, después del programa para el control de la tuberculosis, los que cuentan con mayor presupuesto³⁴.

Según este departamento, a pesar de todos los esfuerzos por parte del GTeE por ofrecer la mayor cobertura sanitaria posible, que incluso ofrece, en la medida en que su presupuesto se lo permite, ayudas económicas individuales para cubrir los gastos de hospitalización y tratamiento en hospitales indios cuando se trata de pacientes que requieren una atención médica más compleja, en la práctica son muchas las carencias en este ámbito: los hospitales tibetanos carecen de suficiente personal cualificado (en 2010 sólo había seis médicos tibetanos y una doctora de medicina general, y ningún especialista), suficientes medicamentos, equipamiento, e infraestructura en general para atender los ingresos; las campañas de vacunación apenas cubren al 50% de la población infantil; y la población tibetana sigue padeciendo enfermedades como la tuberculosis y la malaria debido a la falta de cobertura médica suficiente.

No obstante, este departamento intenta llegar a toda la población, lo cual es una tarea muy difícil y costosa puesto que debe cubrir no sólo los treinta y nueve asentamientos en India, sino también los otros doce en Nepal. Para garantizar la cobertura médica a la población tibetana que vive en las zonas más remotas de India, como por ejemplo las comunidades nómadas de Ladakh y las de Manali, el departamento ha puesto en marcha varias clínicas móviles.

b) Educación y Cultura: la alfabetización y el acceso a la educación moderna han sido uno de los aspectos más positivos del exilio tibetano, ya que todos los niños, niñas y jóvenes han recibido la educación que les ha permitido adquirir los conocimientos necesarios para convertirse en personas relativamente autónomas y continuar con la participación social activa, pues, bajo la Administración Central de Escuelas Tibetanas, el Consejo Tibetano para la Educación o Council for Tibetan Education (que después se pasaría a llamar Departamento de Educación), se incluyen objetivos como, el 100% de alfabetización de la comunidad tibetana exiliada y la transmisión de los valores de *integridad personal* y *responsabilidad universal*³⁵.

Con los años, el Departamento de Educación ha ido extendiendo su ámbito de trabajo, incorporando, además de las escuelas e institutos, guarderías, apoyo y asesoramiento para los graduados y enseñanza para adultos. Asimismo, para garantizar el acceso a la educación, ha desarrollado también un sistema de becas. De los sesenta y ocho centros de enseñanza creados en India, muchos son internados, y aunque implementan el modelo educativo del país de asilo, incluyen asignaturas de lengua y cultura

34. *Ibidem*.

35. The Tibetan Government in Exile, www.tibet.com

tibetanas. La gestión de dichos centros, se divide en: los que están bajo la supervisión del gobierno indio junto con el tibetano; los dirigidos exclusivamente por el gobierno tibetano; y los sostenidos por fundaciones y aportaciones privadas, como la Tibetan Children Village, dirigida por la hermana del Dalai Lama³⁶.

Si bien la planificación ha mejorado muchísimo en estos años, la falta de fondos todavía dificulta ciertas mejoras que el sistema educativo necesita para adecuarse a modelos más avanzados, como son: capacitación del profesorado mediante prácticas, innovaciones en técnicas de enseñanza, ampliación de los recursos de las bibliotecas, instrumental científico, renovación del material didáctico, etc. Además, el alumnado que finaliza con éxito sus estudios medios se encuentra con un gran reto a la hora de acceder a la enseñanza superior, en concreto a la universidad, ya que la grandísima demanda supera las plazas universitarias disponibles, y esto deviene unas cuotas de matriculación desorbitadas fuera del alcance de la mayoría de las y los estudiantes tibetanos. La única forma de hacer frente al pago de estas matrículas es la de recibir una beca del gobierno tibetano, reservada sólo para los mejores estudiantes, o estar bajo un programa de apadrinamiento. Esta limitación de acceso a la formación universitaria hace que la comunidad tibetana cuente con pocas personas cualificadas, lo cual dificulta la profesionalización de las piezas fundamentales para el desarrollo comunitario, como son las cooperativas, los hospitales o incluso el propio gobierno en el exilio.

Por otro lado, con ánimo de preservar y promocionar la cultura tibetana, sobre todo entre las generaciones más jóvenes, también más vulnerables a influencias modernas nacionales e internacionales, el GTeE ha establecido todo un entramado de organismos dedicados a la cultura, con los que también colabora el Departamento de Educación³⁷.

c) Bienestar social: en respuesta a nuevas necesidades surgidas a lo largo de los años, hemos podido comprobar que el GTeE ha ido creando nuevas infraestructuras, antes inexistentes, como son los hogares para la tercera edad, los centros para personas discapacitadas, y los centros de recepción de refugiados, necesarios para atender a los más de tres mil nuevos exiliados y exiliadas que llegan a la India anualmente³⁸. Siempre, eso sí, con recursos mínimos, limitados por la carencia de

36. *Ibidem*.

37. Estos son, el Central Institute for Higher Tibetan Studies, Institute of Buddhist Dialectics, Tibetan Institute of Performing Arts, Tibetan Cultural Printing Press, Norbulingka Institute, y el Tibetan Medicine and Astrology Institute.

38. Esto es cierto hasta el año 2008, ya que tras los graves enfrentamientos que se dieron entre la población civil tibetana y las fuerzas de seguridad chinas, el gobierno chino endureció el control de las fronteras. Por otro lado, desde que se estrecharan las relaciones económicas entre China y Nepal, país a través de cuya frontera llegan los nuevos refugiados, éste último vulnera los derechos de los nuevos exiliados deportándolos inmediatamente una vez que cruzan la frontera, de no ser que se personen organizaciones de derechos humanos que los tomen bajo su protección. A partir del 2008, por lo tanto, el número de nuevas llegadas a India ha disminuido notablemente, siendo la mayoría de ellas personas represaliadas políticamente por haber

fondos suficientes.

Los hogares para la tercera edad son un fenómeno nuevo para la sociedad tibetana, que todavía preserva la costumbre de cuidar de sus mayores en casa. Sin embargo, hay un motivo fundamental por el que estas residencias resultan imprescindibles, que no es otro que los hombres y mujeres que llegaron durante el primer éxodo y que sacrificaron la opción de formar una familia en pro de dedicarse exclusivamente a la reconstrucción nacional en el exilio, y que, una vez envejecidos, no tienen quien se haga cargo de ellos.

Asimismo, los centros para personas con discapacidades fundamentalmente psíquicas, si bien son muy modestos, han contribuido enormemente a atender, sobre todo, a niñas y niños, y a integrar en la sociedad a jóvenes con discapacidades leves, o incluso a sordomudos, que en el pasado se consideraban discapacitados. Al hablar de estas instituciones, es de resaltar que también acogen a pacientes de origen indio, a quienes atienden de buen agrado, motivados por el profundo agradecimiento que sienten hacia este país.

Por otro lado, el Centro de Recepción de Refugiados de Dharamsala se estableció en 1990 como respuesta a la necesidad de amparar a unos tres mil nuevos refugiados y refugiadas que llegaban a la India cada año. Este centro, financiado en parte por el GTeE, por el Departamento de Estado de EE.UU., y por la ONG Tibet Fund es la entidad que acoge en primer lugar a las nuevas llegadas, ofreciéndoles asistencia médica, alojamiento y manutención en el centro.

Las personas que llegan aquí han tenido que cruzar la cordillera del Himalaya hasta Nepal, sin ningún tipo de ayuda exterior, donde, si han conseguido eludir la policía fronteriza, son recibidos en el centro de recepción de refugiados gestionado por el ACNUR, y desde donde se les envía a India. Tras la acogida inicial en Dharamsala, el centro les ayuda en la gestión de la documentación, les enseña y explica la dinámica de los asentamientos, y les ubica en alguno de ellos. A aquellas personas que necesiten formación, sean menores o adultas les matricula en el centro educativo que más les conviene, así como encuentra el monasterio más propicio para las monjas y monjes. Además, si lo que necesitan es encontrar trabajo, les ayuda a buscar uno, les ofrece capacitación, e incluso ayuda económica para poner en marcha un pequeño negocio. No obstante, la sobrepoblación de algunos asentamientos y la dispersión de otros, sumado al altísimo índice de desempleo, dificultan la rehabilitación de los nuevos refugiados y refugiadas.

Paralelamente al establecimiento en el exilio de escuelas, clínicas, cooperativas y demás entidades necesarias para el desarrollo comunitario, como las que acaba-

mos de explicar, proliferaron también los monasterios para monjas y monjes budistas, que acogían a una comunidad muy numerosa no sólo conformada por monjas y monjes adultos provenientes del Tíbet u ordenados en el exilio, sino también a alrededor del cincuenta por ciento de toda la población infantil llegada del Tíbet. Si bien el posicionamiento del GTeE a este respecto ha sido el de promover la escolarización de esta población hasta su mayoría de edad, cientos de niñas y niños cada año eran y son admitidos en los monasterios, la mayoría de las veces por expreso deseo de sus familias. Además, muchísimas familias indias sin recursos de la región del Himalaya, han optado también por enviar a sus hijos e hijas a monasterios tibetanos con ánimo de garantizar su educación, manutención y asistencia sanitaria. Por ello, el Dalai Lama implantó reformas en los programas educativos de estos monasterios, de forma que ofrecieran una educación que incorporara contenidos de la enseñanza moderna a la enseñanza propiamente filosófica, y que preparara al alumnado para su integración en la sociedad laica si en algún momento decidían abandonar el monasterio.

Finalmente, todo un entramado social ha sido diseñado en atención a las mujeres de la sociedad tibetana, aunque éste irá fundamentalmente de la mano de la Asociación de Mujeres Tibetanas.

2.3) Mujeres en primera línea

A la vez que se daba el proceso de transformación y contemporización de la estructura política y social de la comunidad exiliada; que las mujeres participaban en decisiones político-administrativas, económicas y laborales compartiendo responsabilidades con los hombres; y que se exigía una participación activa de toda la sociedad en el proceso de construcción nacional y movimiento nacionalista en pro del respeto de los derechos humanos en el Tíbet, surgió el momento de reorganizar un grupo de mujeres que visibilizara y dirigiera la participación de éstas.

La sociedad tibetana contaba en los 80, con mujeres que habían organizado y participado en un alzamiento nacionalista en Tíbet en 1959³⁹, y con aquellas niñas, ahora jóvenes, que con tanto mimo habían sido formadas en el exilio, y cuya educación se había fundamentado en el convencimiento de que las jóvenes generaciones eran la esperanza del futuro del pueblo tibetano.

En los últimos años de esta nueva etapa, encontramos a mujeres en el Consejo de Ministros desde 1990, incluso como representantes del Dalai Lama en el extranjero. Cabe resaltar que actualmente son mujeres las que dirigen el Departamento de

39. Liderado por mujeres de la nobleza que habían aprendido a reunirse y organizarse de las esposas de los oficiales chinos que desde 1949 vivían en Lhasa, contra las tropas militares del Ejército Popular Chino. Butler, A., Op. Cit., p. 33 y ss.

Interior y el de Exteriores, en el GTeE. En el ámbito social, económico y cultural, nos topamos, así bien, con otras en puestos de dirección y con importantes carreras a sus espaldas, artistas que destacan en diferentes disciplinas como la música y la literatura, incluso con monjas budistas dedicadas a estudios superiores de Filosofía y Teología, algo impensable en la sociedad tibetana anterior a 1959.

Si bien la comunidad todavía está por desprenderse de ciertos clichés heredados del Tíbet tradicional, el colectivo de las mujeres se ha constituido en una fuerza social indispensable que coopera con el GTeE, mediante actividades sociales y políticas. Claro referente de ello es la **Asociación de Mujeres Tibeñas (TWA)**. En 1984, se crea esta asociación única, que a pesar de suponer un hecho de por sí reformista, se presenta en sociedad como la continuación de aquel primer movimiento de mujeres organizado en vísperas del éxodo tibetano⁴⁰.

A pesar de estar constituida exclusivamente por mujeres, esta asociación, con delegaciones en casi todos los países donde existen comunidades tibetanas, no se centra exclusivamente en dar respuesta a necesidades particulares de las tibeñas exiliadas. En su vertiente política, la TWA está involucrada en la lucha nacionalista (tanto participando en manifestaciones y reivindicaciones públicas como desarrollando campañas de sensibilización sobre concienciación política) y en la defensa de los derechos fundamentales del pueblo tibetano bajo dominio chino, reivindicando en especial los derechos de las mujeres. En su vertiente más social, esta organización se alza como plataforma en la que las mujeres plantean sus problemas y necesidades prácticas y estratégicas, actúa como guardiana de la herencia cultural tibetana, y apoya a los sectores más vulnerables de su sociedad. Y en su actividad más internacional, se interrelaciona con otros grupos de mujeres de diferentes países con ánimo de promover un aprendizaje mutuo, luchar por un mundo mejor e internacionalizar la causa tibetana desde la perspectiva de género. Así, su participación en la Cuarta Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre Mujeres celebrada en Beijing en 1995, así como en la conferencia Beijing + 5 celebrada en New York en el año 2000, supuso un paso enorme en la visibilización internacional del activismo de las mujeres por los derechos de sus homólogas en Tíbet, así como el inicio de estrechas relaciones entre diferentes organizaciones internacionales que influyeron muy positivamente en la TWA, en términos de emancipación, empoderamiento, lucha por la igualdad de género y dedicación a las necesidades particulares de las mujeres a cada momento⁴¹.

Los programas que desarrolla en el ámbito social, son múltiples y variados, atendiendo, en la medida en que el presupuesto se lo permite, a las necesidades de los

40. *Ibidem.*, p. 116

41. Butler, A., *Op. Cit.*, p. 116 y ss.; Frechette, Anne, "Tibetans in Nepal: the dynamics of international assistance among a community in exile", en *Studies in Forced Migration*, vol. 11, Ed. Bergham Books, New York, 2002, p. 180; y Roemer, S., *The Tibetan Government-in-Exile: Politics at Large*, Ed. Routledge, 2008, p. 110 y ss.

sectores más vulnerables de su comunidad, y en particular, a las de las mujeres. Hablamos de programas tales como la alfabetización de personas adultas; talleres de capacitación de mujeres; asistencia a viudas y divorciadas implementando sistemas de guardería para niños y niñas y ofreciendo orientación laboral; seminarios de activismo y liderazgo para mujeres; cursos de educación en hábitos higiénico-sanitarios; atención a la población más pobre, recién llegada y anciana; cursos de educación en derechos humanos, democracia e igualdad de género; etc⁴².

Según nos transmiten algunas de las integrantes de la TWA, el nuevo rol de las mujeres tibetanas exiliadas no fue enfocado como una lucha feminista, sino como resultado de una amplia reflexión de la comunidad, de la que se extrajo que la emancipación, el empoderamiento, y la igualdad de las mujeres sería más que positivo para todo el conjunto de la sociedad. Tanto es así, que afirman que “la idiosincrasia del pueblo tibetano sólo acepta los cambios que tienen sentido, son verdaderos y van a ser de ayuda”. Cambios éstos, por otra, que necesariamente vendrán de la mano de la educación. No obstante, nos transmiten que hará falta tiempo todavía para que los sectores más conservadores asimilen el nuevo rol de las mujeres, y que será necesario que las personas en puestos de liderazgo y con responsabilidades en la sociedad tibetana, abandonen los prejuicios y adecuen su línea de pensamiento en consonancia con el respeto a la Constitución, y los artículos que en ella otorgan total igualdad a la mujer, con respecto al hombre.

Finalmente, es imprescindible resaltar en este punto, que tanto la reorganización de la asociación de mujeres tibetanas en el exilio como el avance en los pasos hacia la igualdad de género se dieron por iniciativa del propio Dalai Lama, como queda reflejado en numerosos documentos oficiales.

2.4) Los “newcomers” o los refugiados llegados durante el segundo éxodo

Durante 20 años el Tíbet permaneció totalmente cerrado al mundo exterior, hasta que en 1979 se dio la llamada “Liberalización” y permitió el inicio del segundo éxodo, que se prolonga hasta nuestros días. La necesidad de huir de la persecución política y de la discriminación étnica, y el deseo de adquirir una educación en el exilio, recibir la bendición de su líder espiritual el Dalai Lama, o peregrinar a lugares sagrados para el budismo han sido, y son, las razones por las que se exilian los y las tibetanas. Los “newcomers” que llegan a la India a partir de 1980 pueden ser agrupados en dos categorías: aquellos que lo hacen con un permiso/visado extendido por el gobierno chino, y aquellos que no.

42. En entrevista con miembros de la TWA.

El permiso o visado que extiende el gobierno chino es válido sólo para visitar Nepal, y básicamente permite la peregrinación a lugares sagrados de ese país o el reencuentro con familiares. Una vez en Nepal, quienes han llegado con este permiso cruzan la frontera con India de manera clandestina, generalmente con intención de reencontrarse con familiares y de ingresar a sus hijas/os en escuelas en el exilio, o por motivos religiosos, y normalmente regresan al Tíbet antes de que venza el visado.

La otra categoría, la que abandona el Tíbet clandestinamente, lo hace simulando dirigirse al monte Kailash en peregrinación, para después aventurarse a cruzar a pie el Himalaya hasta Nepal, sin nada más que un poco de *tsampa*⁴³ y lo que llevan puesto. La travesía es muy peligrosa, ya que estas personas se enfrentan a la congelación de sus extremidades, a ser arrestadas o incluso asesinadas por la policía china en ruta, a morir atrapadas en una tormenta de nieve, a ser agredidas física o sexualmente por la policía de Nepal en la frontera, o incluso a ser deportadas. El trayecto se prolonga durante un mes, mes y medio en invierno, y algo menos en otras épocas del año. El número de personas que han muerto en el camino es incalculable.

En términos generales, el 80% de los “newcomers” ilegales son menores de edad en busca de estudios enviados por sus familias, y el 20% restantes son tibetanas y tibetanos represaliados políticos, muchos de ellos ex - presos que han perdido sus ya de por sí pocos derechos y que frecuentemente presentan enfermedades crónicas a consecuencia de las continuas torturas sufridas en las cárceles, que bien participaron en las sublevaciones de la década de los 80 ó en las de 2008, o bien han reivindicado abiertamente sus derechos fundamentales, entre ellos el de la autodeterminación⁴⁴.

A diferencia de quienes llegaron durante el primer éxodo, los “newcomers” no reciben tierras a su llegada a la India. A priori, sus opciones laborales son prácticamente inexistentes, por lo que el GTeE les envía a centros de formación y capacitación profesional; y la saturación de los asentamientos les obliga a buscar trabajo fuera de los mismos, encontrándose con grandes problemas de integración en la sociedad india, fundamentalmente por el profundo choque cultural y el obstáculo del idioma.

43. Base alimenticia de la dieta tibetana, se trata de harina de cebada tostada que mezclan con té y manteca.

44. Office of the Reception Centers, Dharamsala.

3) A MODO DE EPÍLOGO. 2012: Retrato social del exilio tibetano actual, movimientos sociales, cohesión social y diáspora

Esta comunidad que se identifica como un todo, sin embargo se compone de grupos sociales muy distintos. Hablamos de los refugiados que llegaron durante el primer éxodo, de sus descendientes, y de los que han llegado y llegan durante el segundo éxodo, hasta nuestros días. Estos tres grupos viven y sufren el exilio de manera muy distinta, así como es diferente su visión del Tíbet.

Desde el gobierno tibetano, tanto en las escuelas como a través de los medios de comunicación⁴⁵ y actos oficiales en el *Tsuglakhang*⁴⁶ de Dharamsala, se ha promocionado la idea de pertenencia a un pueblo, y el orgullo por preservar y hacer uso de sus costumbres, su lengua y su cultura. Involucrarse en el movimiento social que se ha generado de ese sentimiento nacionalista no sólo está bien visto, sino que es considerado como una obligación moral y una responsabilidad ante la amenaza de desaparición de aquello que les identifica y les une: el Tíbet.

La participación activa en la construcción nacionalista se ha plasmado en la creación de asociaciones diversas que desde diferentes ángulos confluyen hacia un objetivo común. Son de destacar las asociaciones Tibetan Youth Congress, que promueve el activismo político por la restauración de la libertad en el Tíbet; Tibetan Women's Association, sobre la que ya hemos hablado anteriormente; Students for Free Tibet, que se presenta como un movimiento estudiantil; y el National Democratic Party of Tibet, que fomenta la participación política de la sociedad en las instituciones en el exilio, y se prepara para cuando el multipartidismo llegue al gobierno tibetano.

Las diferencias entre los tres grupos que conforman la sociedad tibetana exiliada, que es a la vez una entidad dinámica que se reconstruye a sí misma, son prácticamente imperceptibles para quien observa desde afuera, pero que están ahí. Los refugiados que llegaron durante el primer éxodo tienen el recuerdo de su Tíbet, ancestral, del cual se nutre su sentimiento nacionalista, y son a la vez, quienes, con sus propias manos, construyeron todo sobre lo que hoy se posa el exilio. Estos creían que más importante que su desarrollo en el exilio era la lucha por la restauración de la libertad en el Tíbet, y ahora, ya ancianos, dejan paso a las nuevas generaciones, que nacidas en el exilio, han mamado la nostalgia por su tierra, y reivindican su regreso a ella, aunque luchan a diario contra un complejo de inferioridad interno, que surge precisamente por haber nacido en el exilio, por lo que necesitan, más que ningún otro, involucrarse en los movimientos sociales, para re-

45. Hoy por hoy cuentan con sus propias revistas y periódicos, emisora de radio e incluso con su propio canal de TV.

46. Es el templo principal en el exilio, que destaca por su austeridad, donde se celebran todos los actos oficiales.

afirmar su *tibetaneidad*. Finalmente, tenemos a los “newcomers”, que testigos de la *sinicización*⁴⁷ del Tíbet, se exilian soñando encontrarse con un “Pequeño Tíbet” idealizado, pero que se encuentran con una comunidad tibetana que se ha reinventado a sí misma, y que pese a preservar sus rasgos identitarios, ha aprendido a cohabitar con la sociedad india que le ha dado asilo, y que interactúa con ella, y que aunque de manera muy sutil, se ha contagiado de ciertos hábitos o actitudes que a los “newcomers” les chocan, como el simple hecho de que, por ejemplo, los jóvenes bailen al ritmo de canciones de Bollywood en lugar de hacer música tradicional. Sin embargo, y en contraposición, los “newcomers” son vistos como elementos un tanto extraños porque hablan tibetano con acento chino, incluso hablan en ese idioma o ven películas chinas. Estos últimos son, quizás, el grupo que sufre doblemente, puesto que conocen de primera mano la crudeza de la situación en el Tíbet, al tiempo que se derrumba su idea del “Pequeño Tíbet” en el exilio, al verse confrontados con esta realidad. No obstante, la necesidad de unos y otros de identificarse como parte de un todo, de una única identidad colectiva, hace que las diferencias entre estos grupos se evaporen, como las últimas gotas de lluvia de un monzón bajo el sol de Karnataka.

En cuanto al desarrollo económico actual de esta sociedad, hemos de decir que si bien el GTeE destina gran parte de sus recursos a reactivar la economía local, parece que estos esfuerzos todavía no están arrojando resultados positivos. La agricultura desarrollada durante las primeras décadas de reasentamiento, que se labró en consonancia con la denominada Revolución Verde india, ha propiciado un declive de la economía agrícola debido a la sobreexplotación de las tierras, contra lo cual, el gobierno tibetano ha puesto en marcha un plan de transformación hacia la agricultura orgánica en los asentamientos más aptos para tal fin. Por otro lado, se está buscando la revitalización y profesionalización de las cooperativas, que se han quedado atascadas en obsoletas y poco eficientes dinámicas de trabajo; y se está experimentando con nuevas alternativas económicas como el eco-turismo.

El estancamiento de los asentamientos, fundamentalmente a nivel económico, está fomentando la migración de las nuevas generaciones, que está dando lugar al nacimiento de la diáspora. Una diáspora que, dicho sea de paso, no ha paralizado el activismo nacionalista del pueblo tibetano exiliado, sino que lo ha revigorizado, puesto que esta comunidad ha sabido utilizar los espacios e instrumentos de occidente. Del estudio demográfico de 2009 implementado por la Planning Commission del GTeE, se desprende que aunque la sociedad en general prefiere quedarse en los asentamientos porque favorece la cohesión social y les permite vivir según su cultura y costumbres, el 70% de la población está valorando la opción de migrar bien a ciudades indias económicamente más prósperas, o bien a países occidenta-

47. La *sinicización* del Tíbet es el cambio sufrido por la sociedad tibetana hacia los estándares de la sociedad china *han*, a causa de la asimilación cultural, la inmigración china y la reforma política.

les como EE.UU., Reino Unido, Canadá y países de la Unión Europea. Esto es, también en parte, debido a la incertidumbre sobre el tratamiento que les dará India en el futuro, puesto que su exilio en este país depende exclusivamente de la voluntad política de sus gobernantes. ¿Y si de pronto India decide que ya no quiere seguir acogiendo a la comunidad refugiada tibetana?

Si bien es difícil de superar el reto de una reconstrucción nacional sobre una base de provisionalidad, ya que todo lo que esta comunidad crea y establece tiene sólo validez mientras perdure el exilio, la característica esencial del exilio tibetano es que la sociedad, lejos de sólo preservar su identidad como grupo, ha sabido promover y evolucionar una cultura amenazada en su país, alcanzando lo que se ha descrito como el “renacimiento de la civilización tibetana” (Haimendorf 1990). Un renacimiento que, como decíamos, aglutina a diferentes grupos sociales, y que antepone la conformación de una comunidad unida ante un objetivo común, a las propias inquietudes individuales. Y que a día de hoy se enfrenta a una nueva etapa, que no es otra que la de superar el estancamiento e inminente riesgo de retroceso desde la perspectiva de desarrollo humano en el exilio.

Este “renacimiento” ha sido posible, en primer lugar, gracias a que el líder espiritual, y hasta ayer también político, de esta sociedad, el XIV Dalai Lama, vive también en el exilio y se ha centrado, además de en internacionalizar la causa tibetana, en buscar el beneficio de su comunidad. Y en segundo lugar, gracias a la voluntad política del gobierno indio y a que el reasentamiento se ha podido hacer sin injerencia de los países donantes de la ayuda humanitaria internacional recibida.

Las mujeres y hombres que componen la comunidad tibetana exiliada han demostrado, en estos 53 años, que no necesitan que nadie les “libere”, sino que son capaces de reformular toda su estructura político-social a través de su propio empoderamiento, y según sus propios ritmos y tiempos.

Bibliografía

- Butler, A., *Feminism, Nationalism and Exiled Tibetan Women*, Ed. Zubaan, 2003
- De Voe, D. M., "*Tibetans in India*", en Ember, C.R. y otros, *Encyclopedia of Diasporas: immigrant and refugee cultures around the World*, Ed. Springer, 2004
- Frechette, A., "*Tibetans in Nepal: the dynamics of international assistance among a community in exile*", en *Studies in Forced Migration*, vol.11, Ed. Bergham Books, New York, 2002
- Goldstein, M.C., "*Ethnogenesis and Resource Competition among Tibetan Refugees in South India: A New face to the Indo-Tibetan Interface*" en Fisher, J. F., *Himalayan Anthropology*, Ed. Mouton, 1978
- Holborn, Louise W., *Refugees: a problem of our Time*, Ed. The Scarecrow Press, Inc.,1975.
- Kharat, R., "*Gainers of a stalemate: the Tibetans in India*", en Samaddar, R., *Refugees and the State: Practices of Asylum and Care in India, 1947-2000*, Ed. Sage, 2003
- Loescher, G., *The UNHCR and World politics: a perilous path*, Ed. Oxford University Press, 2001
- Norbu, D., *China's Tibet Policy*, Ed. Routledge, 2001
- Norbu, D., "*The Settlements: Participation and Integration*" en Bernstoff, D. y otros, *Exile as Challenge: the Tibetan Diaspora*, Ed. Orient Blackswan, 2003
- Roemer, S., *The Tibetan Government-in-Exile: Politics at Large*, Ed. Routledge, 2008
- Subramanya, N., *Human Rights and Refugees*, Ed. A.P.H. Publ Corp., New Delhi, 2004
- The Government of Tibet in Exile (www.tibet.com)
- The Official Website of Department of Finance, CTA (www.paljor.net)
- Thonsur, T. N., "*Women: Emancipation in Exile*", en Bernstoff, D. y otros, *Exile as Challenge: The Tibetan Diaspora*, Ed. Orient Blackswan, 2003
- Tsundue, K., "*Demography of the Tibetan Population in Exile: An Introduction*", en UNHCR, *The State of the World's Refugees 2000: Fifty years of humanitarian action, 2000* (www.unhcr.org)
- UNHCR, *Country Operations Plan: India, 2004* (www.unhcr.org)
- UNHCR, *Report on the 2005 Annual tripartite Consultation on Resettlement, 2005* (www.unhcr.org)

UNHCR, *Foreigners Act, 1946 (No. 31 of 1946)* [India], 23 November 1946, (www.unhcr.org)

UNHCR, 2006 Global Trends: Refugees, Asylum-Seekers, Returnees, Internally Displaced and Stateless Persons, 2007 (www.unhcr.org)

UNHCR, Handbook for the Protection of Women and Girls, 2008 (www.unhcr.org)

Voutira, E. y otros, *“Successful refugee settlement: are past experiences relevant?”* en Cerne, M.M. y otros, *Risks and Reconstruction. Experiences of Resettlers and Refugees*, The World Bank, 2000

